

AÑO 12  
No. 45

C

DIÁLOGO  
HISTORIA  
PATRIMONIO

*Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural de Puebla · Primavera 2026*

EJEMPLAR  
GRATUITO

# Crucetana









# Directorio

## PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLA

José Chedraui Budib

## TITULAR DE LA GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO CULTURAL

Aimeé Guerra Pérez

## CONSEJO EDITORIAL

Gloria Arminda Tirado Villegas

Luz Aída Deloya Cobián

Emma García Palacios

Gregorio Cervantes Mejía

Óscar Alejo García

David Ramírez Huitrón

## COORDINACIÓN EDITORIAL

Aimeé Guerra Pérez

Andrea Martínez Badillo

Hazael Ruíz González

## CRÉDITOS

Fotografías de portada  
y contraportada

Mireya Novo

Cuetlaxcoapan, Año 12, No. 45, Marzo-Mayo 2026, es una publicación trimestral editada por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Privada 16 de Septiembre No. 1506, Colonia El Carmen, C.P. 72530, Puebla, Puebla. Teléfono 222-309-46-00, [revistacuetlaxcoapan@gmail.com](mailto:revistacuetlaxcoapan@gmail.com). Editora responsable: Aimeé Guerra Pérez. Reservas de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2019-021410381500-102, ISSN: 2683-2704, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido No. 17037, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Este número se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2026, con un tiraje de 1000 ejemplares. Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación sin previa autorización de la Gerencia. El contenido e imágenes alusivas de los artículos son responsabilidad de sus autores. Las fotografías utilizadas para ilustrar este número cumplen una función de difusión cultural.

# Índice

**04**

Presentación

**05**

Carta editorial

**08**

Isabel Zandal,  
la enfermera de  
la Expedición  
filantrópica de la  
vacuna (1803-1807)

Amparo Fernández  
y Juan Pablo Salazar  
Andreu

**19**

Las mujeres en la  
Puebla porfiriana

Gloria Tirado

**29**

Las primeras  
funciones de cine en  
Puebla y su virtuosa  
proyeccionista

Enrique Ceballos

**38**

Mujeres Imparables:  
el primer Micrositio  
con Perspectiva  
de Género del  
Municipio de Puebla

Secretaría de  
las Mujeres

**47**

Mujeres fundadoras  
y primeras  
pobladoras  
de la Puebla  
de los Ángeles

Arturo Córdova  
Durana

**52**

Caciccas poblanas  
y su huella en el  
devenir histórico  
de la ciudad

Lidia Gómez

**58**

Mujeres y venta de  
comida en Puebla  
revolucionaria

Carolina Zenteno

**64**

La educación de  
la mujer durante  
el virreinato, en la  
ciudad de Puebla

Emma García  
Palacios

**71**

María de Estrada,  
fundadora de la  
ciudad de Puebla  
de los Ángeles

Juan Pablo Salazar  
Andreu

**73**

Serie fotográfica  
Monjas Jerónimas

Mireya Novo

**78**

Croquis

**79**

Agenda cultural

# Personas habitantes y aliadas de nuestra *Ciudad Patrimonio*



Es un orgullo dedicar este mensaje de bienvenida al número 45 de la revista Cuetlaxcoapan, para rendir homenaje a las Mujeres Históricas que han dado identidad, carácter y grandeza a nuestra ciudad, fundada el glorioso 16 de abril de 1531.

Con esta edición ratificamos un principio fundamental de mi administración: el conocimiento histórico es la llave para comprender nuestro presente. Reconocer la trayectoria de Puebla implica reconocer la fuerza, el liderazgo y la contribución decisiva de las mujeres en la construcción de nuestra ciudad.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el ejemplar que tienen en sus manos reúne el rigor, la visión y la experiencia de destacadas especialistas. Con este esfuerzo, el Gobierno de la Ciudad atiende el llamado de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a hacer justicia y restituir el legado histórico de las mujeres.

Como bien lo ha señalado nuestra presidenta, es tiempo de mujeres libres de violencia y con oportunidades reales para su desarrollo integral. Este número no solo revela su participación decisiva en el espacio público desde el periodo prefundacional —transformando el cuidado de la salud, la enseñanza, el arte y la cultura—; también constituye un testimonio de los avances alcanzados y de los desafíos que aún enfrentamos para garantizar plenamente los derechos de las mujeres.

Gracias a la labor de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, a cargo de Aimeé Guerra Pérez, estas páginas amplían nuestro conocimiento sobre la participación de las mujeres en capítulos fundamentales de nuestra historia.

En Puebla, trabajamos junto al Gobierno del Estado, encabezado por el gobernador Alejandro Armenta Mier, porque reivindicar a las mujeres no es un acto simbólico: es una obligación institucional que debe reflejarse en presupuesto, programas y resultados concretos.

Seguiremos sumando esfuerzos para construir una ciudad más incluyente y solidaria, donde las poblanas se sientan orgullosas de su historia, seguras en su presente y libres para construir su futuro. Una lectura atenta de este número nos confirma que ese es el camino correcto.

**José Chedraui Budib**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLA

2024-2027



# Lectoras y lectores

Es un gusto presentar este número dedicado a Mujeres Históricas de la Ciudad de Puebla.

En el marco del Mes de la Mujer, y acorde con las políticas públicas del Gobierno Municipal encabezado por el Alcalde Pepe Chedraui, nos sumamos a las acciones con perspectiva de género, desde el ámbito de la difusión del patrimonio cultural.

Agradezco el trabajo coordinado con Zaira González Gómez, Secretaria de las Mujeres del Municipio de Puebla y también con Gloria Tirado Villegas, reconocida cronista e integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Sin su entusiasmo y labor, este número no hubiera sido posible.

De igual forma, aprecio las aportaciones de cada colaboradora y colaborador de este ejemplar, que a partir de ahora, es completamente a color y cuenta con una nueva línea gráfica e identidad visual.

Con Cuertlaxcoapan, seguimos compartiendo el legado histórico que pone a Puebla en los ojos del mundo.

Feliz lectura,

**Aimeé Guerra Pérez**

TITULAR DE LA GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO  
Y PATRIMONIO CULTURAL



D O S S I E R

# Mujeres *Históricas*

*de la ciudad de Puebla*



# Isabel Zendal

Diálogo · Historia · Patrimonio

*La enfermera de la expedición  
filantrópica de la vacuna  
(1803-1807)*

Juan Pablo Salazar Andreu  
María Amparo Fernández López

La figura de esta ilustre gallega, que decidió pasar los últimos años de su vida en la ciudad de Puebla, sigue siendo una asignatura pendiente para la historiografía, como ocurre con la mayoría de las mujeres que protagonizaron la historia universal y que siguen sin ser visibilizadas en la misma medida que se hizo con los varones.

El caso de Isabel Zendal es excepcional, pues se aventuró en una expedición transoceánica de largo alcance, siendo la única mujer expedicionaria que desafió riesgos y puso su vida en peligro en aras de lograr el bien común; por su valentía, su carácter humanitario y su compromiso social no nos cabe la menor duda de que debe ocupar un lugar destacado en la historia como verdadera heroína.

## INTRODUCCIÓN

La historiografía sobre Isabel Zendal es escasa al carecer de documentación precisa, y casi siempre aparece como subsidiaria en investigaciones sobre la expedición humanitaria de la vacuna. Excepcionalmente, podemos mencionar algunos estudios que aportan luces a tan elevada figura, como los de Díaz Yraola (1948), Michel Smith (1974), Miguel Bustamante (1975), Susana Ramírez (2002), José Luis Torres (2003), Antonio López Mariño (2018), José Antonio Ávila (2020) y, más recientemente, Juan Pablo Salazar y Rafael de Jesús Higuera (2023).

En esta investigación trataremos de analizar su figura y la importancia de sus aportaciones en ese periplo altruista y humanitario financiado por la corona española, que sintió la necesidad de aliviar a una población sufriente, no solo en España, sino en todas sus posesiones americanas y asiáticas, de lo que será la primera misión humanitaria de la historia. El hecho de acotar la cronología 1803-1807 se debe a que trataremos la expedición de Francisco Xavier de Balmis, donde estuvo Isabel, pues, como sabemos, en mayo de 1804 la expedición se divide en dos grupos al llegar a Venezuela, correspondiendo a Joseph Salvany liderar el grupo que llevó la vacuna por Sudamérica, concluyendo su misión en 1814, pero ya sin Salvany que falleció en Bolivia en 1810.



## DATOS BIOGRÁFICOS DE ISABEL ZENDAL

Todos los autores consultados coinciden en situar el nacimiento de Isabel en la provincia de A Coruña, Galicia, concretamente en la parroquia de Santa Mariña de Parada, perteneciente al municipio de Ordes del que dista unos 4 km. La humilde iglesia donde presuntamente fue bautizada, aunque es del siglo XVIII, tiene vestigios de la época románica y se supone que formaba parte del camino inglés que conducía a Santiago de Compostela. La fecha de nacimiento sigue siendo confusa, Higueras y Salazar (2023) la sitúan en 1771; López Mariño (2018) basándose en el acta de confirmación parroquial nos comenta que aparece Isabel, no así en el libro de bautismo más antiguo, que es de 1773, por lo que su nacimiento sería 1771 o principios de 1772.



1. Iglesia de Santa Mariña de la Parada en Ordes, A Coruña

Su familia era muy humilde, pues en el libro parroquial de defunciones consta que sus padres fueron sepultados a expensas de la parroquia. Sabemos que Isabel tuvo una formación educativa truncada al tener que asumir el cuidado de su familia tras la muerte de la madre, pero que adquirió conocimientos de matemáticas y cultura general; que se trasladó a La Coruña como trabajadora doméstica de la familia Hinojosa (Higueras y Salazar, 2023, p.20); que fue madre de un hijo natural llamado Benito, nacido el 31 de julio de 1796, que “fue uno de

los 21 niños que llevaron la vacuna de la viruela hasta América” (López Mariño, 2018, p.5) y, que, a pesar de ser una madre soltera, jamás abandonó a su hijo, pues fue Rectora de la Casa de Expósitos que formaba parte del Hospital de la Caridad de A Coruña, “un centro benéfico integrado por un hospital para pobres, la inclusa y un Cuarto de Partos Secretos” (López Mariño, 2018, p. 7). Allí permaneció al cuidado de los huérfanos desde 1800 hasta noviembre de 1803, año en que comienza la expedición.

## LA PANDEMIA DE LA VIRUELA Y LA MAYOR PROEZA MÉDICA DE CARLOS IV

La viruela fue una de las enfermedades que más estragos hizo en la población, se calcula que a finales del siglo XVIII había cobrado más de 60 millones de vidas humanas en todo el mundo. El descubrimiento de la vacuna se debe al médico inglés Edward Jenner (1749-1823), que observó en su ciudad natal de Berkeley donde ejercía su profesión, que las pústulas de las ubres de las vacas producidas por la viruela bovina hacían inmunes a los humanos que se contagiaban con ellas.

A partir de 1790 comienzan sus investigaciones, que no se publicarán hasta 1798; la importancia de este hallazgo creó una controversia científica, tal y como lo relata Barona (2004):

*Las expectativas que abría el descubrimiento, la simplicidad de su aplicación y la ideología política y social de la Ilustración coincidieron ante el evento para despertar un gran entusiasmo en muchos sectores de los profesionales de la medicina, de la política y, en general, de los partidarios de la modernidad y el progreso científico. Aunque también el descubrimiento de la vacuna y su aplicación a grandes masas de población desencadenó controversias científicas y conflictos populares, debido a las frecuentes resistencias de la población por temor a las consecuencias de dejarse inocular, lo que en ocasiones despertó recelos y resistencias. (p.23-24)*



2. Caricatura de Jenner vacunando a los pacientes, que temían que les hiciera crecer apéndices vacunos, 1802, por James Gillray. Library of Congress, Prints & Photographs Division, LC-USZC4-3147 (color film copy transparency).

En la España de Carlos IV se pusieron en práctica las ideas sanitarias ilustradas a través de la difusión de la vacunación y sus beneficios pregonados por la literatura divulgativa y donde la Real Academia de Medicina de Madrid se convirtió en la principal defensora de su aplicación. Para ello, se crearon las Juntas de vacunación que ya funcionaban en otros países europeos, a la par que Carlos IV ordenaba en 1803 que se iniciara la campaña de vacunación en todos los territorios propiedad de la corona, a la par que autoriza la

organización de la Real Expedición Filantrópica de la vacuna, costada por el Real Erario, con tal de proteger de esta enfermedad a la población americana y asiática. El proceso culmina con la promulgación de la Real Cédula de 1805 que imponía la obligatoriedad de crear una sala de vacunación en todos los hospitales. Bien es cierto, que el monarca español estaba familiarizado con tal enfermedad, baste recordar que su hija la infanta María Luisa enfermó de viruela en 1798, lo que motivó que toda la familia real se vacunara.



3. La familia de Carlos IV, 1800. Francisco de Goya y Lucientes Museo Nacional del Prado, Madrid

La instauración de las Juntas de vacuna planteó un concepto revolucionario en materia médica, pues tenía como objetivo, según Higuera y Salazar (2023) proveer, por primera vez, servicios de salud gratuitos a todos los súbditos, iniciar un tipo de medicina preventiva a través de instituciones públicas e instruir a los médicos en la preparación e inoculación de la vacuna para que su eficacia fuera mayor.



4. Francisco Javier Balmis Berenguer. Grabado de Elías Corona. (CC) Banco de Imágenes de la Medicina Española. Real Academia de Medicina

## LA REAL EXPEDICIÓN FILANTRÓPICA DE LA VACUNA

El rey Carlos IV dicta la Real Orden del 1 de septiembre de 1803, en que se comunica a todas las autoridades de Ultramar los deseos del rey de extender la vacuna en todos sus reinos. Esta empresa humanitaria y arriesgada tuvo como fin llevar la vacuna a todos los territorios ultramarinos donde la enfermedad estaba haciendo estragos, especialmente en la población infantil. Los informes que llegaban a España, canalizados por el Consejo de Indias, advertían de una situación crítica y la imposibilidad de poder atajarla. El proyecto surge, según obra en la documentación del Archivo de Indias (Ramón Navarro, 2004, p.62), del informe del Dr. J. Flores, médico de cámara, donde realiza la propuesta de llevar la vacuna y que se fletaran dos fragatas que saldrían del puerto de Cádiz. Finalmente, se designó al médico Francisco Xavier de Balmis (1753-1819) como director de la Expedición y a José Salvany y Lleopart (1774-1810) como subdirector. En la expedición irían varios médicos, enfermeros, ayudantes, los niños expósitos “auténticas vacunas vivientes” y una sola mujer, Isabel Zendal, la rectora de la Casa de Expósitos de La Coruña.

El Dr. Balmis era un médico militar de gran experiencia, inicialmente había ingresado en el hospital militar de Alicante, España, como practicante interno; fue destinado a Argel en 1775 y dos años más tarde obtuvo el título de cirujano, siendo desde 1778 cirujano médico del ejército con destino en Zamora. Viajó a la Nueva España donde ejerció como cirujano mayor, allí comenzó sus investigaciones sobre el uso terapéutico de las plantas y también se familiarizó con los trabajos de Jenner. De regreso a España Carlos IV lo nombra cirujano honorario de cámara<sup>5</sup>. Balmis había mostrado un gran interés por la vacuna, de hecho, tradujo del francés el libro de Jacques Louis Moreau de la Sarthe *Tratado histórico y práctico de la Vacuna*, que luego distribuyó en los Juntas de vacunación que se crearon en América.

Salvany fue un médico catalán que cursó los estudios de medicina en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona entre 1791 y 1797. Hizo varias incursiones en el ejército, primero en el Regimiento de infantería de Irlanda (1799), que hubo de abandonar por problemas de salud, y en 1801 en el Regimiento de infantería de Navarra. En 1803 Carlos IV le concede el privilegio de usar el uniforme de cirujano real.<sup>6</sup>

El método para llevar la inoculación era revolucionario, ya que consistía en llevar niños sanos entre 8 y 10 años, que no hubieran desarrollado la enfermedad ni estuvieran

vacunados. Era la manera, a través de la vacunación progresiva, de garantizar que en una travesía tan larga pudieran llegar las linfas de las vesículas en perfectas condiciones, asimismo, las más frescas se conservaban al vacío en ampollas especiales de cristal. Al respecto, Francesc Asensi (2009) nos comenta lo siguiente:

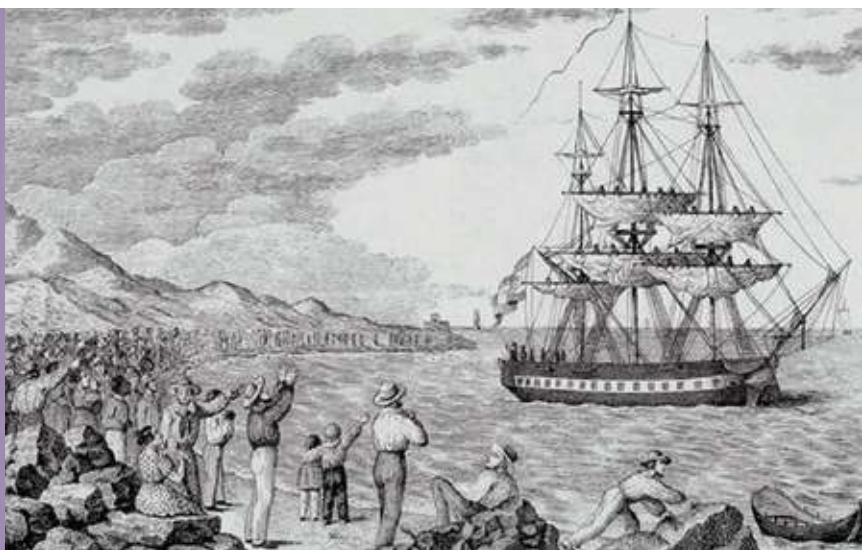
*El grupo inicial de niños que se embarcó estuvo formado por cuatro niños de los hospicios de Madrid y 18 de los orfanatos de Santiago de Compostela haciendo un total de 22 niños pronto conocidos como “galleguitos”. Este número era ligeramente inferior a los 25 que había calculado Balmis para el éxito de la misión. Entre estos niños estaba el hijo de la regidora de un orfanato de Santiago Isabel Sendales, la citada única mujer en la expedición. (p.565)*

Así pues, el 30 de noviembre de 1803 parte del puerto de A Coruña la corbeta “María Pita” capitaneada por el vasco Pedro del Barco; se eligió este tipo de nao, no por su comodidad, sino por su velocidad. Previamente, a través de la Real Orden, circular de 1 de septiembre de 1803 se comunica a todos los territorios de Ultramar una serie de recomendaciones ante la llegada de la Expedición. Balaguer y Ballester (2003, p.112-113) nos explican que las autoridades de los territorios tenían la obligación de satisfacer todas las necesidades, donde destaca la recomendación que se

da al gobernador de La Habana para que proporcione un buque y niños con destino a Veracruz y al virrey de la Nueva España para que facilitase todos los medios necesarios, además de niños expósitos; lo mismo sucede con el virrey de Santa Fe, el Capitán General de Caracas, el presidente de Guatemala, el virrey del Perú, el presidente de Chile, el virrey de Buenos Aires y el Capitán General de Filipinas.

En cuanto al equipamiento de la expedición, Francesc Asensi (2009) nos indica lo siguiente:

*En el equipaje Balmis incluyó 500 ejemplares del mencionado libro de Moreau de la Sarthe, termómetros y barómetros meteorológicos, así como varios miles de ampollas de cristal donde conservar una gota de linfa vacunal. Estas ampollas se cerraban con parafina después de haber hecho el vacío para lo cual también se dispuso de varias máquinas neumáticas. (p.565-566)*



5. La corbeta María Pita partiendo de alguno de los puertos del Caribe, 1803-1804. Grabado de Francisco Pérez. Biblioteca Nacional de España.

## EL PAPEL DE ISABEL ZENDAL Y LA RUTA EXPEDICIONARIA

Sabemos el problema que originaron sus apellidos, es por ello que Balmis cita en la lista de los componentes de la Expedición a Isabel Zendal como “Isabel Zendala” o “Isabel Gómez Sandalla”. Higuera y Salazar (2023, p. 59) nos comentan que el Dr. Balmis visitó a Isabel en la casa de expósitos donde varios niños se habían contagiado de viruela, por lo que basándose en su experiencia en el cuidado la invita a participar en la expedición como cuidadora. Al respecto, Susana Ramírez y José Tuells (2007) argumentan que el contacto se produce cuando Balmis está en La Coruña para fletar el barco y coleccionar a los niños, ya que antes Isabel no aparece en la lista de integrantes de la expedición, pues su nombramiento en calidad de enfermera de la Expedición tiene lugar el 14 de octubre de 1803:

*Balmis debió pensar en la necesidad de una figura femenina para su cuidado durante el viaje, o tal vez al conocer a la Rectora intuyó que una mujer de su experiencia garantizaría una mejor atención de estos. La Rectora debió mostrar una gran fortaleza de carácter para aceptar tamaña responsabilidad y se dispuso a contribuir al éxito de la aventura. (p. 14)*

Desde luego, sin los cuidados de Isabel la Real Expedición no habría tenido el éxito que tuvo, pues a los problemas propios de una navegación tan larga se añaden otros como los vómitos por los mareos, la gastroenteritis, accidentes, las condiciones climáticas, además, de la alimentación, limpieza y el monitoreo permanente para que los inoculados no se rascarán y no se mezclaran con el resto para evitar el contagio. Todo ello redundó en la escasa mortalidad que presentaron los niños en los distintos trayectos, ya que en la travesía solo fallecieron dos de los niños gallegos.

El trayecto inicia en La Coruña con una primera escala en Santa Cruz de Tenerife donde fueron recibidos con gran algarabía y donde se les rindió honores militares, allí se repartieron varios ejemplares del libro de Moreau, se vacunaron bastantes niños y jóvenes, y según nos cuenta Antonio de Béthencourt (1982) en el Puerto de la Cruz fueron vacunados casi 400 niños y se habilitó una casa para alojar y mantener a todo el equipo de la expedición. La vacunación se repitió en La Laguna, Gran Canaria, Lanzarote y La Palma alcanzado un gran éxito.

El 6 de enero de 1804 zarpan desde Tenerife con destino a la isla de Puerto Rico a donde arriban el 12 de marzo. Aquí se produjo el primer altercado, puesto que el Dr. Francisco Oller Ferrer ya había aplicado la vacuna *“cuando la solicitó a la isla de Santo Tomás –perteneciente a las colonias británicas– dada la importancia del problema por el elevado número de casos de viruela existentes en Puerto Rico”* (Balaguer y Ballester, 2003, p. 133). Balmis argumentó razones científicas, ya que consideraba que su aplicación se había realizado empíricamente y no se había practicado el protocolo necesario para garantizar el éxito. Oller contó con el apoyo del gobernador, situación que aceleró su salida hacia la Capitanía General de Caracas, haciendo peligrar la misión (Duro-Torrijos y Tuells, 2015).

La expedición llega a la Capitanía General de Venezuela con un solo niño vacunado y atraca en Puerto Cabello donde pudo vacunar a 28 niños. La importancia que tuvo la vacunación



6. Ruta de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna. Primera expedición sanitaria Internacional de la historia.

en Venezuela es que, en este territorio, con el apoyo del gobernador Manuel Guevara y Vasconcelos, se formó la primera Junta de Vacunación de América, al respecto, Balaguer y Ballester (2003) comentan que esta primera junta fue el modelo a seguir en el resto de los territorios por los que pasó la expedición; asimismo, se adoptó una estructura jerarquizada que se inspiraba en la Suprema Junta de Sanidad creada por la administración borbónica y apoyada periféricamente “a través de las Diputaciones de salud o Juntas de Sanidad de Puerto y las Juntas de Sanidad locales y regionales” (p.141). Otro de los aspectos destacables fue que se tomó la determinación de dividir en dos la expedición con tal de llevar de forma más rápida la vacuna a tan vastos territorios; Duro-Torrijos y Tuells (2015) hacen una relación de los componentes de ambos grupos:

*El primero compuesto por el subdirector Josep Salvany, Manuel Julián Grajales como ayudante, Rafael Lozano como practicante, Basilio Bolaños como enfermero y cuatro niños para llevar la vacuna en sus brazos en dirección a América meridional; y el segundo, y en dirección a América septentrional, viajó encabezado por Balmis, compuesto por Antonio Gutiérrez Robredo como ayudante, Francisco Pastor como practicante, Pedro Ortega y Antonio Pastor como enfermeros, la rectora Isabel Zandal Gómez en calidad de enfermera, junto a los niños que procedían de Galicia (p. 419)*



En tanto, a pesar de que en diario de viaje hay pocas alusiones a la labor de Isabel, bien es cierto que el propio Balmis reconoce el esfuerzo tan grande de esta mujer al describir su labor. De la Gala (2016) citado por Higuera y Salazar (2023, p. 67-68) reproduce las palabras que el propio Balmis le dedica a Isabel en sus memorias:

*La Rectora, que con excesivo trabajo y rigor de los diferentes climas que hemos recorrido perdió enteramente su salud infatigable noche y día, ha derramado todas las ternuras de la más sensible madre sobre los veintiséis angelitos que tiene a su cuidado, del mismo modo que lo hizo desde La Coruña y en todos los viajes y los ha asistido enteramente en sus continuadas enfermedades.*

## LLEGADA DE LA EXPEDICIÓN A LA NUEVA ESPAÑA

Dejando aparte la expedición de Salvany, nos vamos a centrar en el recorrido y labor de Isabel en la de Balmis, tanto en la Nueva España, como en Filipinas donde sabemos que no solamente se dedicó al cuidado de los niños, sino también a enseñar a los responsables sanitarios de los distintos territorios cuál era el procedimiento para la inoculación de la vacuna. Una vez que se separa en dos grupos, la expedición de Balmis parte rumbo a La Habana, donde permanecen desde el 26 de mayo al 18 de junio de 1804. Allí la vacuna ya había sido introducida por el médico Tomás Romay con el visto bueno de Balmis y ante la falta de personal para transportar la vacuna se procedió a la compra de esclavos por 250 pesos (Balaguer y Ballester, 2003, p.155).

El 25 de junio de 1804 arriban al puerto de Sisal, en la península de Yucatán, y se trasladan a Mérida, pasando por Veracruz. Duro-Torrijos y Tuells (2015, p. 420) comentan que en Veracruz estaba vacunando bajo la dirección del Dr. García de Arboleya, médico de la armada que

acompañaba al séquito del virrey José de Iturrigaray, lo que obligó a Balmis a inocular a diez soldados para mantener el virus activo.

Michael Smith (2004) analiza en la ciudad de México los problemas que se plantearon con el virrey, sobre todo con la falta de personal para inocularse; a lo que se añadió la muerte de varios niños expósitos que se habían vacunado, creyendo que era por la vacuna que traía Balmis y, sobre todo, el hecho de que el virrey ordenó colocar a los “galleguitos” en el Real Hospicio de pobres, a excepción del hijo de Isabel Zenda, “Permanecieron allí durante un año hasta que fueron trasladados a la Escuela Patriótica, un nuevo centro de formación profesional establecido para los huérfanos de ambos sexos” (p. 131-132).

El enfrentamiento con el virrey fue tan evidente, que incluso denegó a Balmis su partida hacia Filipinas, lo que aprovechó para llevar la vacuna a otros territorios novohispanos, iniciando en Puebla de los Ángeles donde fueron recibidos muy bien. En Puebla, el gobernador conde de la Cadena publicó un solemne bando instando a la población a vacunarse. Realmente fue un éxito, ya que Balmis le escribe el 18 de octubre al virrey para informarle que se habían vacunado 10,209 individuos (Cortés, J.G.R. p. 56), otros autores sitúan la cifra en 11,435. Otra etapa fue el recorrido por el norte, donde le acompañó Isabel y, finalmente, después de varias vicisitudes el virrey ordenó, que el Real Erario proporcionara los fondos necesarios para el viaje a Filipinas.



7. La familia de José de Iturrigaray, virrey de la Nueva España, 1805. Anónimo. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, México

## LA EXPEDICIÓN EN FILIPINAS

El trato que en virrey le dio a los “galleguitos” influyó de manera negativa en la recolección de niños que viajarían a Filipinas con la vacuna. No obstante, Balmis informa al rey de tal situación y tuvo que pedir ayuda a las autoridades civiles y religiosas y, en otros casos, se les pagó a algunos padres la cantidad de 16 pesos por prestar a sus hijos (Duro-Torrijos y Tuells, 2015, p. 421). Al final, Balmis pudo recolectar en la Nueva España 26 niños para viajar a Manila.

Así pues, el 7 de febrero de 1805 la expedición sale del puerto de Acapulco en la Nao de China, el navío Fernando de Magallanes capitaneado por Ángel Crespo. Acompañaban a Balmis sus ayudantes, Isabel Zendal en calidad de enfermera, y los 26 niños novohispanos, ya que su hijo Benito quedó en Puebla a cargo del obispo Manuel Ignacio González del Campillo (Higueras y Salazar, 2024, p. 76). El viaje, según narró el propio Balmis, fue una auténtica pesadilla, ya que lo prometido por el capitán de proporcionar camarotes para los expedicionarios y un lugar amplio para los infantes no se llevó a efecto, incluso les hizo pagar más dinero de lo pactado. Al respecto, Duro-Torrijos y Tuells (2015) comentan lo siguiente:

*“El propio Balmis relató que los niños dormían en el suelo hacinados, muy mal colocados en un paraje de la Santa Bárbara lleno de inmundicia y de grandes ratas que los atemorizaban, tirados en el suelo rodando y golpeándose unos y otros con los vaivenes, causando hasta siete vacunaciones artificiales, quedando estos inutilizados para la propagación de la vacuna” (p. 422).*



8. Ruta comercial de la Nao de China o Galeón de Manila junto con la ruta de la flota de Indias

Ante estas condiciones debemos destacar el papel de Isabel Zendal en el cuidado, alimentación, limpieza y monitoreo para que no se contagiaran, sin su entrega y valor para soportar todas las adversidades e inconvenientes, de seguro que la misión no hubiera tenido el éxito que tuvo, pues era la única persona capacitada para atender sus necesidades y los problemas de salud de los infantes que lograron llegar en buenas condiciones. Finalmente, arriban en Manila el 15 de abril de 1805, sin que nadie les diera la bienvenida, siendo el ayuntamiento el que se responsabilizó de su alojamiento; dos días después comenzaron la inmunización.

Higueras y Salazar (2024) nos informan de las actividades de la enfermera a su llegada:

*Otra labor de la rectora era preparar a los niños para que no se perdieran en el camino, les enseñaba su nombre, hacia dónde se dirigían, la labor que tenían encomendada, además de instruirlos de cómo debían mantener su brazo para evitar contagiarse entre ellos. Les colocaba una pulsera o un relicario para poder identificarlos fácilmente evitando con ello perder alguno de ellos (p. 94)*



A todo ello, hemos de añadir que fungía como enfermera de la expedición asistiendo a Balmis en la aplicación de las vacunas; también instruyó a muchas personas para extraer el fluido de forma correcta, así como el conteo de días para poder aplicarlo, también convenció a muchos de los naturales para que se vacunaran. Su tarea duró dos años, ya que el 14 de agosto de 1807 regresa a la Nueva España. En tanto, el Dr. Balmis se dirigió a China y después de aplicar la vacuna en varios territorios con ayuda de la Real Compañía de Filipinas, una vez concluido su cometido, en febrero de 1806 salió en el barco portugués Bom Jesus de Alem con destino a Lisboa, donde arribó el 14 de agosto.

## ISABEL ZENDAL EN PUEBLA

¿Qué fue lo que realmente impulsó a Isabel Zendal a no volver a su país e instalarse en la ciudad de Puebla? Debemos recordar, en primer lugar, que la llegada a la ciudad por parte de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna fue acogida con enorme interés y deferencia, tanto por las autoridades civiles como por las eclesiásticas, lo que motivó a Isabel para dejar a su hijo Benito Vélez a cargo del obispo Manuel Ignacio González del Campillo, un hombre ilustrado, con enorme poder y partidario de difundir la vacuna en todo el obispado. No dudamos que bajo su tutela el hijo de Isabel gozó de una buena educación y cuidados de tan ilustre prelado.

No tenemos documentación precisa sobre la actividad de Isabel en la ciudad angelopolitana, pero sí de su residencia, como demuestran algunos documentos, por ejemplo, se sabe que el virrey ordena el 8 de abril de 1808 que se le asigne un sueldo de 500 reales anuales para su subsistencia en Puebla de los Ángeles (Higueras y Salazar, 2023, p.71). Los mismos autores nos comentan que gozó de la protección del obispo Campillo que le asignó una casa, le concedió una beca a su hijo Benito en el Colegio Carolino y que ella comenzó a trabajar en el Hospital de San Pedro donde se encargó de las vacunaciones. No sabemos con certeza la fecha del fallecimiento de Isabel, ya que en esta ciudad se pierden todos los rastros.

## CONCLUSIONES

Isabel Zendal sigue siendo un personaje histórico que aún no goza del reconocimiento que merece. Tuvo el valor de aceptar un trabajo arriesgado y de entrega absoluta, fue la única mujer y sin en ella la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna no hubiera tenido el éxito que tuvo. Actualmente, la OMS la reconoce como la primera mujer enfermera de la historia en misión humanitaria internacional y se la considera el primer ejemplo de la enfermería del cuidado a través de una práctica intrapersonal concretada en la comprensión, cariño, mensajes verbales y no verbales y las acciones terapéuticas.

Isabel fue una heroína que entregó su vida a la ciencia, permaneció olvidada por mucho tiempo a no ser por algunos de los estudios que comenzaron a ver la luz y donde se resaltaba la labor de esta gran mujer, aunque siguen existiendo muchos escollos y gran misterio respecto a su apellido real. México reconoce la labor de esta enfermera a través de la creación de la Medalla de Mérito en Enfermería “Enfermera Isabel Cendal y Gómez”, o la Escuela de Enfermería de San Martín Texmelucan que lleva el nombre “Isabel Cendal y Gómez”. En España, el ayuntamiento de La Coruña le dedicó una calle y un monumento, y en Madrid se creó el Hospital de emergencias “Isabel Zendal”.

## REFERENCIAS

### ASENSI BOTET, F. (2009)

La real expedición filantrópica de la vacuna (Xavier de Balmis/Josep Salvany). 1803-1806. Revista chilena de infectología, vol. 26, núm. 6. Santiago de Chile (p. 562-567) Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/rcci/v26n6/art14.pdf>

### BALAGUER, E. y BALLESTER, R. (2003)

En el nombre de los niños: La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1806). Monografías de la AEP. Libro electrónico disponible en: [https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/en\\_el\\_nombre\\_de\\_los\\_ninos-completo.pdf](https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/en_el_nombre_de_los_ninos-completo.pdf)

### BARONA, J. LL. (2004)

La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna. Tecnología, salud y profesión médica en la España de la Ilustración en ENJUANES, L.; NÁJERA, R.; RAMÍNEZ, S. y VALENCIANO, L. (Editores) La Real Expedición Filantrópica de la vacuna. Doscientos años de lucha contra la viruela. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. Edición Electrónica. (p. 23-39) Disponible en: [http://libros.csic.es/product\\_info.php?products\\_id=360](http://libros.csic.es/product_info.php?products_id=360)

### BÉTHENCOURT, Antonio de (1982)

Inoculación y vacuna antivarólica en Canarias 1760-1830, V Coloquio de Historia Canario-Americana, núm. 5, Gran Canaria. Recuperado de <https://revistas.grancanaria.com/index.php/CHCA/article/view/7354/6286>

**CORTÉS, J.G.R. (2008)** Inicio de la vacunación en la ciudad de Puebla, 1804-1814. Cuadernos de Trabajo, núm. 30. Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana. Disponible en <https://www.uv.mx/ihs/files/2012/11/Cuaderno30.pdf>

### DURO-TORRIJOS, J.L. y TUELLS, J. (2015)

El viaje de la vacuna contra la viruela: una expedición, dos océanos, tres continentes y miles de niños, Gaceta Médica de México; 151:416-25. Recuperado de: <https://rua.ua.es/server/api/core/bitstreams/50595235-6504-463e-9856-e2ecfb14951d/content>

**HIGUERAS LOZANO, R. y SALAZAR ANDREU, J. P. (2023)** Isabel Cendal y Gómez 1771- ¿? La primera mujer enfermera del mundo en misión humanitaria. Tirant humanidades, México.

### LÓPEZ MARIÑO, A. (2018)

Isabel Zendal Gómez, la enfermera de la primera vacuna. Temperamentvm, Revista internacional de historia y pensamiento enfermero, v.14. Fundación index Disponible en: <https://ciberindex.com/index.php/t/article/view/e12229/e12229>

### NAVARRO GARCÍA, R. (2004)

Análisis de los documentos esenciales sobre la Real Expedición de Balmis-Salvany en ENJUANES, L.; NÁJERA, R.; RAMÍNEZ, S. y VALENCIANO, L. (Editores) La Real Expedición Filantrópica de la vacuna. Doscientos años de lucha contra la viruela. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. Edición Electrónica. (p. 61-75) Disponible en: [http://libros.csic.es/product\\_info.php?products\\_id=360](http://libros.csic.es/product_info.php?products_id=360)

**RAMÍNEZ, S. y TUELLS, J. (2007)** Doña Isabel, la enfermera de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna, Vacunas, 8 (3). Recuperado de <https://vacunas.org/dona-isabel-la-enfermera-de-la-real-expedicion-filantrópica-de-la-vacuna-histp/?print=pdf>

**SMITH, M.M. (2004)** Balmis en la Nueva España: Cuba, Guatemala y México en ENJUANES, L.; NÁJERA, R.; RAMÍNEZ, S. y VALENCIANO, L. (Editores) La Real Expedición Filantrópica de la vacuna. Doscientos años de lucha contra la viruela. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. Edición Electrónica. (p. 119-146) Disponible en: [http://libros.csic.es/product\\_info.php?products\\_id=360](http://libros.csic.es/product_info.php?products_id=360)

## PÁGINAS WEB CONSULTADAS

<https://medicohistoricos.ucm.es/s/medes/item/836209>  
<https://medicohistoricos.ucm.es/s/medes/item/834015>

## REFERENCIAS DE LAS IMÁGENES

- [https://www.wikivand.com/es/articles/Parada\\_%28%20C3%93rdenes%29#/media/Parada\\_\(%20C3%93rdenes\)|Archivo:Igrexa\\_de\\_Parada\\_Ordes.jpg](https://www.wikivand.com/es/articles/Parada_%28%20C3%93rdenes%29#/media/Parada_(%20C3%93rdenes)|Archivo:Igrexa_de_Parada_Ordes.jpg)
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Edward\\_Jenner#/media/Archivo:The\\_cow\\_pock.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Edward_Jenner#/media/Archivo:The_cow_pock.jpg)
- Copyright de la imagen ©Museo Nacional del Prado
- <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/4765-francisco-javier-balmis-berenguer>
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Real\\_Expedici%C3%B3n\\_Filantr%C3%B3pica\\_de\\_la\\_Vacuna#/media/Archivo:Mar%C3%ADa\\_Pita\\_por\\_Francisco\\_P%C3%A9rez.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Real_Expedici%C3%B3n_Filantr%C3%B3pica_de_la_Vacuna#/media/Archivo:Mar%C3%ADa_Pita_por_Francisco_P%C3%A9rez.jpg)
- <https://enfermeriaendesarrollo.es/en-sociedad/isabel-zendal-maestra-del-cuidado/>
- <https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Iturrigaray-family-1805.jpg>
- <https://www.diariodelpuerto.com/maritimo/were-the-champions-IA18186934>



# Las mujeres en la Puebla porfiriana:

## *trabajo y lucha*

Gloria Arminda Tirado Villegas

Este texto ofrece una visión panorámica sobre la condición de las mujeres, no de la nobleza, no de las ricas, sino de aquellas que aprendieron en el Porfiriato que deberían luchar para obtener mejores salarios; contra formas de opresión; para estudiar y por la democracia en el país. Para comprender su contexto se explican algunas de las razones que las hicieron participar como antirreeleccionistas, guiadas por las cabezas visibles de Carmen Serdán, Petra Leyba, Paulina Maraver y las hermanas Guadalupe, Rosa y María Narváez, activas maderistas. En este mosaico de voluntades se muestra su persistente lucha en esos años en que el porfirismo llegaba a su momento crítico. Se desarrollan tres temas: Los primeros cambios; El empleo y ocupación de las mujeres, y Las mujeres en la lucha antirreeleccionista, que culmina esos últimos años entre la cárcel de las Serdán y la salida del general Porfirio Díaz Mori del país.



## LOS PRIMEROS CAMBIOS

Es interesante acercar la mirada al mundo de las mujeres en el periodo porfiriano, cuando se hablaba, entre otras novedades, de la modernidad, de la llegada de los ferrocarriles, los telégrafos y, a principios del siglo XX, de la luz eléctrica; de la llegada de las máquinas de coser; las máquinas de escribir; el molino de nixtamal más desarrollado y los tranvías. La paz, tan necesaria para la vida de los habitantes, modificaba las actitudes, sobre todo de la gente adinerada, no precisamente en los roles de género, sino en su cultura material, en sus aspiraciones y su forma de ver la vida. Una parte de la sociedad anhelaba sobre todo el modo de vida europeo. Para las mujeres pobres no cambiaba mucho su forma de vida ni su vestimenta, pero muchas ya vislumbraban por lo que debían luchar.

Una de las polémicas que se presentaba consistía en que si las mujeres podían trabajar o no y cuál era su lugar adecuado. Algunos pensaban que ellas debían estar en su casa, atendiendo a la familia, a los niños, aprendiendo a coser, a bordar y todos los menesteres que fueran propios de su sexo. Se compartía la idea de que no era necesario que estudiaran y que, si lo hacían, deberían estudiar música y todo tipo de artes. Para las mujeres pobres no había tantas disyuntivas; a las que trabajaban como

obreras se les constreñía en el trabajo de textiles, en la bonetería o en el estanco de tabaco y, por supuesto, en todo lo que implicaba el quehacer de la comida: fondas, fijones, mesones...

Conviene entonces comenzar por mostrar cómo a poco a poco se abrieron otras fuentes de empleo y escuelas que las niñas y jóvenes aprovecharon para su formación. Antes debemos mencionar que la construcción de los ferrocarriles, tanto en la ciudad como fuera de ella, abrió lugares de trabajo para los varones. Era un gran cambio: pasaban de trabajar en el campo a tener un salario más seguro. Algunos ya casados pudieron trasladarse con su familia a los lugares donde iban a trabajar. Las mujeres aprovecharon la ocasión para alistarse como tlacualeras y ofrecer tacos, huevos, arroz, pulque y lo que pudieran vender. La alegría por tener un empleo las contagiaba.

La ciudad empezó a transformar su perfil urbano y los puentes mejoraban las fachadas de sus casas. Uno de los ejes de transformación correspondió a las comunicaciones internas. Desde inicio de los años ochenta del siglo XIX la instalación de tranvías ocurría en diferentes sitios. En el tendido de vías se concentraban cuadrillas de peones que sumaban entre 2 mil y 3 mil trabajadores. Imaginemos ese colmenar trabajando por aquí y por allá. Varios circuitos más fueron instalados en los años siguientes porque las empresas tranviarias continuaron tendiendo vías



de sur a norte, de oriente a poniente; en ellas los tranvías iban y venían desde su punto de origen y llegada: frente al Ferrocarril Mexicano. La zona de estaciones de la ciudad latía al ritmo de los tranvías y de los ferrocarriles (Tirado, 2022).

Simultáneo a la construcción de vías hubo un proceso de remozamiento urbano en diferentes puntos de la ciudad, que se acentuó desde inicios de los años noventa: la construcción de edificios públicos y privados, de casas y calles; la instalación de cañerías, de energía eléctrica y servicios por doquier. Todas estas obras activaron el empleo y atrajeron mano de obra, mucha de ella proveniente del interior del estado y de lugares cercanos a él, gente que encontró condiciones propicias para vivir en la ciudad capital.

Como dijimos, a finales del siglo XIX la llegada de los ferrocarriles favoreció el comercio. Los dueños de grandes almacenes de telas y ropa vislumbraron mejores expectativas de mercado y edificaron o ampliaron sus accesorias. La mayoría de esos almacenes, de interés mujeril, se instalaron en la Calle de Mercaderes (actual 2 Norte, entre Juan de Palafox y 2 Oriente). Algunos de esos establecimientos eran mercerías a las que acudían las mujeres para surtirse de hilos, hilazas, chaquira y demás enseres para la costura. El Hilo de Oro estaba ubicado en la Calle de Guevara número 2; los almacenes de ropa y de telas, como La Ciudad de México, se establecieron en el Portal Iturbide; estos y Las Telas de Francia fueron los expendios más grandes dedicados a los menesteres del bien vestir. Además de estos almacenes se encontraba La Independencia, instalada en la Primera Calle de Mercaderes número 7; El Siglo Diez y Nueve, una tienda exclusiva de telas y artículos de iglesia, situada en la Calle de Guevara número 4; La Parisiense, una sedería domiciliada en la Primera Calle de Mercaderes; la Sommer Herrmann y Cía., sucursal que se encontraba en las Calles de Guevara e Independencia. El Primer Almanaque Anunciador promocionaba quince mercerías y cuatro almacenes de ropa instalados en esta ciudad, que cambiaba (Campos, 1885, pp. 101,143,169,177 y 191).

## EL EMPLEO Y OCUPACIÓN DE LAS MUJERES

A finales del siglo XIX la mancha urbana crecía junto con las necesidades de los habitantes. En la ciudad vivían 91 295 personas y al cerrar el siglo eran ya 100 993. No solo la ciudad creció, también el estado: de 866 627 habitantes pasaron a ser 984 413 personas, producto de la intensa movilidad geográfica. Desde luego, la vida social y económica se concentraba en lo que hoy conocemos como el centro urbano (Tirado, p. 19).

Cuando en 1879 llegaron a Puebla las primeras máquinas de coser Singer inició una transformación del orden privado y público de las mujeres. Estas máquinas no sólo apoyaron las labores de costura sino, en general, el quehacer cotidiano de las mujeres. ¿Hasta dónde la máquina de coser modificó la vida cotidiana de las mujeres? El uso del tiempo libre, la moda, el tipo de telas y hasta los hábitos de comer fueron trastocados. Ahorro de tiempo y dinero fueron, sin duda, pensamientos que motivaban la decisión de muchas mujeres para adquirirlas. En el inicio no era fácil comprar uno de estos modernos aparatos de trabajo, sin embargo, esas máquinas, movidas entonces por una manivela, fueron bastante usadas y reemplazadas lentamente después por las de pedal. Las primeras máquinas de coser se importaban y por eso eran caras.



Aunque al inicio resultaba casi imposible para la mayoría de mujeres comprar una máquina de coser, poco tiempo después pudieron adquirirlas a plazos y, por tanto, usarlas para trabajar como costureras y ofrecer su mano de obra; podían laborar en casa y maquilar las orillas de las toallas, por ejemplo. Otras mujeres se emplearon en alta costura, aprendieron a coser ajuares de novia, vestidos de fiesta, de primera comunión...

El historiador Juan Carlos Grosso escribió hace tiempo que en el sector productivo las dos ramas más importantes en la generación de empleo eran la de textiles e indumentaria y la de alimentos, bebida y tabaco. Los datos obtenidos de la estructura ocupacional con los registros proporcionados por la estadística industrial de 1902, en la que solo se dispuso de la escasa información que ministraron algunos establecimientos de importancia, atestiguan la existencia de 1 552 zapateros, 1 260 carpinteros, 1 530 costureras. Cantidades que podríamos comparar con las de los servicios domésticos y evidenciar la pervivencia de una abundante reserva de trabajo que no había sido ocupada en el sector moderno de servicios (Grosso, 1984, pp. 58-59). El rubro de costureras es asombroso; aunque no es posible conocer dónde y en qué cantidad se empleaban, sabemos que trabajaban para algunas casas de gran prestigio.

Algunos datos apoyan lo antes sustentado, en 1895 en el país se contabilizaban 190 mil 413 mujeres como domésticas cocineras, recamareras y nodrizas. La fuerza de trabajo industrial ocupaba 183 mil 292 mujeres, es decir 26.5 % del total de los obreros. La carencia de educación y de oportunidades empujaba a las mujeres a emplearse en estos oficios donde percibían una paga muy menor.

En el transcurso del siglo XIX se abrieron planchadurías y lavanderías, que ofertaron trabajo para las mujeres que se iban especializando o que pudieron aprender en la Escuela de Artes y Oficios, cuyos cursos se abrieron el primero de diciembre de 1886. Entre esos cursos figuraba el Taller de lavandería, en él se ofreció Lavado I y II. Hoy esto podrá parecernos risible, pero entonces era importante que aprendieran a lavar y a manejar nuevas sustancias porque en los hospitales se utilizaban sábanas blancas y se requerían lavanderas especialistas. Incluso se planchaba la ropa para matar los virus.

El hecho es que se vislumbraban cambios. Las tintorerías evidenciaron la especialización del trabajo; pronto incorporaron lavanderas que en su domicilio lavaban y planchaban por un pequeño pago, calculado desde entonces por docena de prendas. El planchado era extenuante porque

se realizaba con plancha de carbón; el peso de la plancha y el calor que producía propiciaban reumatismo en muchas mujeres. Pese a sus efectos, la plancha de carbón se utilizó durante varias décadas, aun con la llegada de la energía eléctrica en 1901.

Otro oficio más antiguo era el de molenderas; desde niñas esas mujeres aprendían a moler, lo hacían en el metate o en maquinillas manuales que empezaron a utilizarse. La apertura de los molinos de nixtamal aparece ya en 1885 y esto permitió llevar el nixtamal al molino y abastecer a más número de personas, de la familia o de comensales que llegaban a los restaurantes o fondas. Puebla, además, se volvía un polo comercial, congregaba a muchas personas que llegaban por negocios y otros más a conocer y disfrutar la ciudad.

Las tortilleras y la venta de tacos en la calle no solo se realizaba en puestos ambulantes; ellas también ofrecían “a grito pelado” sus productos. Las descripciones en algunas crónicas muestran su presencia. Guillermo Prieto, en una de sus visitas a la ciudad de Puebla, las describió con sus enaguas de colores fuertes, atendiendo fondas o vendiendo alimentos en las calles. En “Los sonidos de los portales” plasmó a parte de ellas, así como la vida en “Puebla por la noche”.

A las oraciones de la noche, los portales de Puebla son indescribibles [sic]; son todos los sonidos, desde los mil gritos en todos los tonos, de los vendedores de nieve, de semitas, de garbanzos, de comida, de [...] infinidad de cosas, hasta la riña, hasta el lloro de los chicos y el carcajeo de la gente de buen humor; son todas las clases, confundidas y caracterizadas a la vez por los sombreros de pelo, de seda, de canal, jaranos y poblanos. Son todas las luces desde el ocote hasta el quinqué... interrumpen la monotonía de los canastos, las vendedoras de garbanzo tostado y de otras comidas (Prieto en Contreras, et. al, 1993, p. 15).

Esas mujeres gozaban de libertad en los espacios donde no solo podían vender sino charlar y hacer amistad con los clientes, aunque sus ingresos fueran exiguos.



## LAS ASIMETRÍAS SALARIALES Y SU LUCHA

Vale la pena detenernos en el trabajo de las obreras. Comencemos por las trabajadoras del tabaco, a quienes les decían cigarreritas. Todas las trabajadoras, de las distintas ramas vivían las asimetrías de género, la principal se relacionaba con el salario y la división sexual del trabajo. Las cifras del libro de Expedientes (1909-1913), correspondiente a la sección de estadística de la municipalidad de Puebla, muestran esta asimetría. Pondré algunos ejemplos: en 1909 laboraban 459 mujeres en el tabaco y sólo 39 hombres; la desproporción se justifica ante el menor salario, los hombres percibían 75 centavos y las mujeres 25 centavos. En 1913 había 437 mujeres y 31 hombres, ellas ganaban 37 centavos, el salario había aumentado 12 centavos, en tanto ellos continuaban ganando 75 centavos. Permanecían muchas horas paradas envolviendo los cigarros, por lo cual no sorprende que ellas fueran de las primeras en organizarse y protagonizar una de las huelgas en 1908.

Otra actividad que ocupaba a más mujeres que hombres era el rubro de calcetines y medias. En 1909 laboraban en ella ocho hombres y 87 mujeres; sus sueldos eran de 75 y 50 centavos, respectivamente. El número de trabajadoras creció y en 1913 eran 23 hombres y 239 mujeres. La mano de obra femenina aumentó con 152 obreras en dos años, pero solo se le incrementó 5 centavos a su salario, continuaron recibiendo 75 y 55 centavos, respectivamente, razón de sobra para que se inconformaran. Estos sentimientos eran compartidos con obreras de la ciudad de México.

Otro ejemplo es el caso de las modistas, aunque el podría pensarse era un oficio femenino, el tratamiento salarial era el mismo: en 1909 había tres hombres y 36 mujeres; ganaban 75 y 25 centavos, respectivamente. En 1913 no aparecen los datos, pero suponemos que continuaban estas grandes diferencias. No eran criterios de algunos empresarios, sino criterios sustentados en las diferencias de género: se pensaba que las mujeres podían vivir con menor ingreso y ganaban lo mismo que los niños. Los hombres eran los padres de la familia y debían ganar más. Una visión equivocada: muchas mujeres trabajaban porque sus familias eran pobres y algunas de ellas eran cabeza de familia.

Veamos un caso distinto. La industria del algodón concentraba más trabajadores, en 1913 trabajaban en ella 3 364 hombres, dieciocho mujeres y 210 niños; los salarios eran de 2.00 pesos, 62 centavos y 37 centavos, respectivamente, las diferencias eran enormes. Los obreros también protagonizaron dos huelgas, una en 1906 y otra en 1908.

Desde luego que en Puebla, una ciudad y un estado con gran tradición en la industria textil, eran los hombres quienes predominaban en este tipo de trabajo, en tanto las mujeres ingresaban al ramo de la bonetería, como en la fábrica La Unión, que data de 1912, con 1 996 husos y ningún telar, y la fábrica de calcetines La Corona, que data de 1911, con 2 000 husos y sin telares, aquí laboraban entre 200 y 300 mujeres jóvenes. Son ellas quienes protagonizaron una huelga en 1912 porque William Jenkins, el dueño, se negó a aumentar los salarios (Tirado, 2016, pp. 85-100).

En estas circunstancias ¿por qué no habrían de secundar la lucha antiporfirista y seguir hasta alcanzar las mejoras salariales?

Otra situación se presentaba para aquellas que podían ingresar a estudiar. Recordemos que las mujeres recibían instrucción de profesores particulares y en su formación aprendían a bordar, coser, zurcir..., era esencial seguir las preparadas para “llevar una casa”.

En 1879 se funda la Escuela Normal para Profesoras en una propiedad que había pertenecido a la Iglesia; su primer director fue Guillermo Prieto. La primera generación de señoritas se graduó en 1883; entre las primeras en titularse estuvieron las hijas del general Juan Crisóstomo Bonilla. Un año después se fundó la Escuela Normal para Profesores. En 1901 se unificaron las dos Normales bajo la dirección de las hermanas Bonilla; con esto se buscó “uniformar la enseñanza en ambas escuelas, al igual que uniformar la parte administrativa y económica, [las Normales] se unen para dar paso al Instituto Normal del Estado de Puebla, que lleva el nombre de su promotor Juan Crisóstomo Bonilla”. (Salazar, 2012, p. 233). Es del gremio de profesoras de donde salieron mujeres con otras ideas; son ellas las primeras en fomentar que otras más estudiaran; es de este medio de donde saldrán las defensoras de Paulina Maraver, profesora simpatizante de Madero y rescindida en 1908.



En 1881 se inauguró la Escuela Normal Metodista, inició con un pequeño número de alumnas; sería para niñas al principio y después para señoritas; su primera generación se graduó en 1889. Esta escuela se transformó después en el Instituto Normal México y atendió principalmente al sector femenino.

Además las activas profesoras María, Rosa y Guadalupe Narvárez Bautista fundaron el Instituto de Clases Especiales, una escuela de corte y confección. De ellas solo María había terminado su carrera de profesora, las otras no continuaron estudios por la muerte de sus padres.

Los ejemplos antes expuestos sobre la formación de profesoras fueron un éxito y permitieron que esta carrera se fuera feminizando, aunque algunas enfrentaban problemas en el ejercicio de su profesión porque debían enseñar solo a niñas. También tenían problemas para recibir un salario justo y puntual; algunas se atrevían a abrir escuelas en sus casas.

Otra posibilidad más para formar a señoritas fue el Colegio del Estado cuando en 1901 abrió la carrera de Telegrafía. Baste decir que en la primera generación se inscribieron 112 estudiantes y en la segunda 111. En 1909 estudiaban 79 telegrafistas, de ellos 35 eran mujeres. Como era de esperarse, resultaba motivador ingresar a estudiar una carrera que ofrecía trabajo en el sector de comunicaciones, telégrafos, oficinas y después como operadoras de teléfonos. Este tipo de trabajos se fue feminizando. En el caso de la telegrafía era una carrera corta.

La primera médica cirujana partera, Matilde Petra Montoya Lafragua, debió irse a estudiar a la Universidad Nacional porque en el Colegio del Estado no la dejaron continuar, se tituló en 1887. Pasaron varios años para que la alumna Herminia Franco Espinosa se inscribiera en esta carrera y se graduara en 1917. Herminia fue hija del profesor Felipe Franco Pacheco, fundador de la Escuela Normal de Puebla. En 1910, siendo estudiante de la Preparatoria del Colegio del Estado, Herminia participó en el “desfile del 7 de julio de 1910” en apoyo a Madero, motivo por el que fue detenida; más tarde de ese día lo sería su madre, quien se declaró antirreeleccionista. Herminia fue una de las estudiantes detenidas. Sobre las otras carreras es posible seguir las huellas de las jóvenes hasta finales de la década de los veinte.

En contraste con otras profesiones, las carreras cortas fueron bienvenidas por las mujeres. La llegada de la máquina de escribir contribuyó a que estudiaran para secretarías, incluso el semanario de El mundo Ilustrado organizó certámenes para premiar a quien escribía más rápido. Se abrían muchas oficinas y se contrataba a secretarías y mecanógrafas o, bien, eran empleadas en los grandes almacenes, en los bancos, en Correos, por ejemplo. El concurso organizado por este semanario en el año de 1905 fue el Primer Concurso Feminista de Taquígrafas y Mecanógrafas “Honor al Trabajo Femenino”. Las labores de taquígrafía y mecanografía estuvieron entre las principales actividades de oficina que realizaron las mujeres en esa época, por lo que la organización de concursos que premiaran el desempeño eficiente de estas labores no solo se esperaba, sino que era coherente con los discursos que imperaban en la época (García G. A., González, H. I. Ruiz, 2024, p. 84). La oportunidad de laborar en un trabajo que les brindaba cierto estatus las apoyó aspiracionalmente, aunque los salarios eran bajos. Por cierto, este semanario nació en Puebla como El mundo y después modificó su título a El mundo ilustrado, lo adquirirían muchas mujeres con recursos porque publicaba bellas ilustraciones de la moda y del buen vestir.

## LAS MUJERES EN LA LUCHA ANTIRREELECCIONISTA

Cuando llegó el momento de tomar una decisión frente a lo que estaban viviendo, situaciones de injusticia, de bajos salarios, no lo pensaron dos veces. Algunas decidieron organizarse en el Club Femenil Josefa Ortiz de Domínguez, que sólo incorporó mujeres, a diferencia del Club Antirreeleccionista Luz y Progreso, fundado por Aquiles Serdán, con gran éxito por el número de integrantes. Por el lado de las mujeres era Carmen Serdán, junto con Petra Leyba, quien encabezaba dicho Club. Conscientes de los riesgos que enfrentaban, estaban resueltas en su lucha. Esto se sumaba al malestar por la recisión de trabajo de la profesora Paulina Maraver, simpatizante de Madero. Pronto llegaron más, varias profesoras se unieron, además de las cigarreritas, las obreras textiles, etcétera.

Si la revolución trastocó la vida privada de las familias, las mujeres maderistas se adelantaron. En cierta forma eran transgresoras de la normativa social, aunque sus sigilosas reuniones se realizaban en espacios privados, en tertulias, en las escuelas, en la visita domiciliaria. Simulaban que iban a misa o al mercado y entregaban recados, hasta transportaban armas. Carmen Serdán lo hizo en varias ocasiones y contó con el apoyo de las hermanas Rosa, Guadalupe y María Narváez Bautista.

La lucha de las trabajadoras las acercó de manera natural al Club Femenil Antirreeleccionista Josefa Ortiz de Domínguez, además de varias profesoras, como la señorita Ignacia Vázquez. Entre las causas que motivaron algunas reuniones estuvo el hecho de que hubieran cesado a Paulina Maraver Cortés, profesora muy estimada en la Escuela Normal. La profesora Maraver impartía también clases de taquigrafía en el Colegio del Estado (actual Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) y a sus clases asistían regularmente sólo señoritas estudiantes. Tiempo después, en 1909, estableció el Colegio Enrique Pestalozzi, donde daba clases particulares. El contacto con las jóvenes propició que varias de sus alumnas y exalumnas se unieran para actuar en su defensa y pidieran su reinstalación. Entre sus exalumnas sobresalían las activas profesoras María, Rosa y Guadalupe Narváez, quienes a su vez eran dueñas del Instituto de Clases Especiales. En su instituto particular de corte y confección difundían entre sus alumnas el libro escrito por Madero, La sucesión presidencial de 1910 (Lafrance, 1987). Ese Instituto tuvo un papel esencial como punto de reunión y difusión de las ideas maderistas a través de sus alumnas.



Aunque no hemos encontrado proclamas o panfletos que defiendan a Maraver podemos reconstruir la revolución silenciosa que acompañó particularmente a las mujeres.

Con eficiencia lograron atraer a contingentes de correligionarios, tanto mujeres como varones. Crearon comisiones; llevaron correspondencia, avisos y proclamas; enviaron y distribuyeron armas y pertrechos de guerra; habilitaron escondrijos y curaron fugitivos y heridos, estas eran algunas de sus actividades. Muchas veces disfrazadas, simulando o aprovechando que se dirigían a la iglesia o al mercado, llevaban en sus canastas y bolsas documentos de la oposición, incluso armas, según refieren algunos testimonios.

Como eran motivo de sospecha, y había razón para ello, procuraban ser cautelosas en cada uno de sus pasos. Paulina Maraver hacía

lo mismo; entre las anécdotas sabemos que las hermanas Serdán se daban mañas para pasar armas y municiones, pues ellas acostumbraban comprar sacos de harina, dizque para hornear. En los costales con harina trasladaban armas o parque. Una vez el teniente de la policía secreta las detuvo y les ofreció ayudarlas a cargarlos y no les quedó más remedio que aceptar. Natalia, audaz, con una navaja abrió un saco y empezó a regarse la harina. Se detuvieron: “señor se viene saliendo la harina y su saco se ha manchado”. Sacan sus pañuelos de sus bolsos para sacudirlo y el teniente decide irse a cambiar el uniforme (Sevilla, 2010, pp. 83-84).

Los maderistas sufrieron las consecuencias de la represión con los dramáticos acontecimientos del 18 de noviembre de 1910. Después de una refriega que duró tres horas resultaron cuatro heridos y 20 muertos, entre ellos Máximo Serdán. El día siguiente muere Aquiles Serdán, quien permaneció oculto en una fosa cavada en el piso de su casa. Muertos Máximo y Aquiles y encarceladas Carmen

Serdán, Carmen Alatríste y Filomena del Valle de Serdán, la lucha menguó por unos días. Mientras en Puebla los revolucionarios se reorganizaban, los de Tlaxcala huyeron a refugiarse en la Malintzi y a levantar más revolucionarios. Entre los principales líderes estaba Juan Cuamatzi, miembro del Club Regeneración y principal contacto de Aquiles Serdán en Tlaxcala.

La Junta Revolucionaria Puebla-Tlaxcala, dirigida por las hermanas Guadalupe, Rosa y María Narváez, adquiere un papel importante. Una vez organizada se realiza la primera reunión el 25 de diciembre de 1910 en el Instituto de Clases Especiales, de las hermanas Narváez, en calle Iglesias 9 (actualmente 2 Poniente 500), son ellas las que llevan y traen correspondencia entre los rebeldes. No fueron las únicas y cuando sale de la cárcel Carmen Serdán, el 4 de mayo de 1911, se reúne con ellas (Tirado, 2013).

La lucha de ellas continuaría. Asesinado Madero, se vuelcan contra Victoriano Huerta y prosiguen hasta apoyar a Venustiano Carranza. Algunas otras mujeres decidieron unirse con el general Emiliano Zapata, como la profesora Paulina Maraver. El movimiento maderista y la revolución terminaron por trastocar la vida de mujeres.

## CONCLUSIONES

Las mujeres en el Porfiriato permanecieron constreñidas al espacio privado; se les educaba para las labores del hogar; ellas debían atender a su familia. Las mujeres que trabajaban ya como obreras, costureras, lavanderas, recibían una paga menor que la de los hombres, esto las llevó a luchar porque se les aumentara el sueldo. Cuando supieron de organizaciones como el Club Femenil Antirreleccionista Josefa Ortiz de Domínguez

no dudaron en reunirse con Carmen Serdán y con otras correligionarias, donde había también muchas profesoras. Decididas a apoyar la Revolución Mexicana participaron de distintas formas, algunas llevaron y trajeron parque, proclamas, mensajes, buscaban escondites: una revolución silenciosa. Pese a los trágicos hechos ocurridos el 18 de noviembre continuaron en su lucha. Su resistencia no menguó, aunque fue asesinado Francisco I. Madero.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

### **Campos, J. (1885)**

Primer Almanaque Anunciador, arreglado al meridiano de Puebla, para el año de 1885, publicado por Joaquín Campos y Ariza, Imprenta de la Biblioteca de Jurisprudencia de J. Guerra y Valle, México.

### **García G. A., González, H. I. Ruiz V. P. (2024).**

"Apertura laboral a las mujeres en el porfiriismo. El Primer Concurso Feminista de Taquígrafas y Mecnógrafas "Honor al Trabajo Femenino" del semanario El Mundo Ilustrado, 1905", en Tirado, V. G., Rivera G. E. y Gómez G. L (coords), La persistente lucha de las mujeres, discursos y prácticas a través de su historia. Siglos XVI-XXI, Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP.

### **Grosso, Juan Carlos (1984).**

Estructura productiva y fuerza de trabajo, Puebla 1830-1890, Cuadernos de la Casa Presno, Puebla: CIHS, UAP.

### **Prieto, Guillermo (1993).**

en Contreras C., Cruz B.N. y Téllez G. (comps.), Puebla, textos de su historia, t. III, Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Instituto Mora, Instituto de Ciencias y Humanidades-UAP.

### **Salazar Garrido, Lucía. (2012).**

El largo camino hacia la construcción de la Escuela pública. Una aproximación a la instrucción elemental en Puebla (1867-1893), tesis de doctorado, UAM, Iztapalapa, posgrado en Humanidades.

**Sevilla y G. L. (2010).** Natalia Serdán Alatraste. Una heroína desconocida. Hilos imaginarios de historias verdaderas, Puebla: H. Ayuntamiento-Municipio de Puebla.

### **Tirado Villegas, Gloria A. (2016).**

"Sobre el trabajo y las asimetrías salariales. La ciudad de Puebla, 1906-1917", en Tirado V., Rivera G. E.(coords.), Variedad y diversidad. Acercamientos a los trabajos, actividades y condiciones de las mujeres en México, siglos XIX y XX, Puebla: Cuerpo Académico Estudios Históricos-BUAP.

\_\_\_\_\_ (2010). Lo revolucionario de la revolución. Las mujeres en la ciudad de Puebla, Puebla: BUAP-Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla-H. Ayuntamiento, serie Fundación.

\_\_\_\_\_ (2022). Entre la rienda y el volante. Una crónica del transporte urbano público en Puebla. Del Porfiriato a 1995, Puebla: Gobierno del Estado de Puebla-Secretaría de Cultura, Colección Puebla heroica.



*Las primeras*  
*funciones de*  
**cine**

**EN PUEBLA**  
*y su virtuosa proyccionista*

**Enrique Moreno Ceballos**

Se presenta el caso de la Señora Gardner, primera persona en ofrecer funciones de cine al público de Puebla en el año de 1896. Además de ser un suceso relevante para la historia fílmica poblana, también lo es para la memoria sobre el trabajo de las mujeres y sus alcances a nivel económico, cultural y social.

Elegante y con alumbrado público, la Primera Calle de Mercaderes, actual 2 Norte, destacó como una de las vías más importantes en la ciudad de Puebla, entre otros tiempos, hacia el año de 1896. Sus comercios, tan diversos, provocaron la admiración y el deseo de consumo de los transeúntes, quienes, seguramente, aprovecharon en todo momento la oferta de ropa, joyería, peluquería, armería, artículos de fantasía y hasta servicio de fonda (Covarrubias, 1896) que les esperaban para darles vestido, calzado, alimento y hasta ciertos lujos, según el estrato social. Poco imaginaron, quienes fueron asiduos a esta calle, que se encontrarían además con un suceso que sacudió al mundo en ese momento: la llegada del cine.



1. La Primera Calle de Mercaderes fue el sitio en el que sucedieron las primeras funciones de cine en Puebla. Fuente: México en Fotos [Acceso y compra de Licencia: 2 de diciembre de 2024].

El año de 1896, precisamente, es celebrado en México como el periodo que vio el arribo del Cinematógrafo a la capital del país. Este aparato resultó novedoso por su capacidad de reproducir imágenes en movimiento a escala natural y para un público numeroso. La llegada de un tren, dos niños peleando por una cuchara, obreras que salen presurosas de su lugar de trabajo o un jardinero que es víctima de un muchacho bromista protagonizaron las primeras películas presentadas en el mencionado dispositivo, que fue a su vez una creación patentada por la familia francesa de apellido Lumière (De Los Reyes, 2013).

Son variados los estudios que se han publicado en torno a este hecho tan fascinante para la memoria popular y el campo académico en un contexto mundial y también mexicano, sin embargo, se trata más bien de un acontecimiento ajeno a Puebla. El Cinematógrafo de los Lumière no fue el dispositivo

que inició la experiencia fílmica en la Angelópolis y esto se debió, en parte, al calor de la competencia industrial que enfrentó al aparato francés con otros mecanismos similares financiados por compañías de otros países que también buscaron llegar a múltiples regiones y es por ello que las historias del cine resultan ser plurales cuando se trata de los estados al interior de México, por ejemplo.

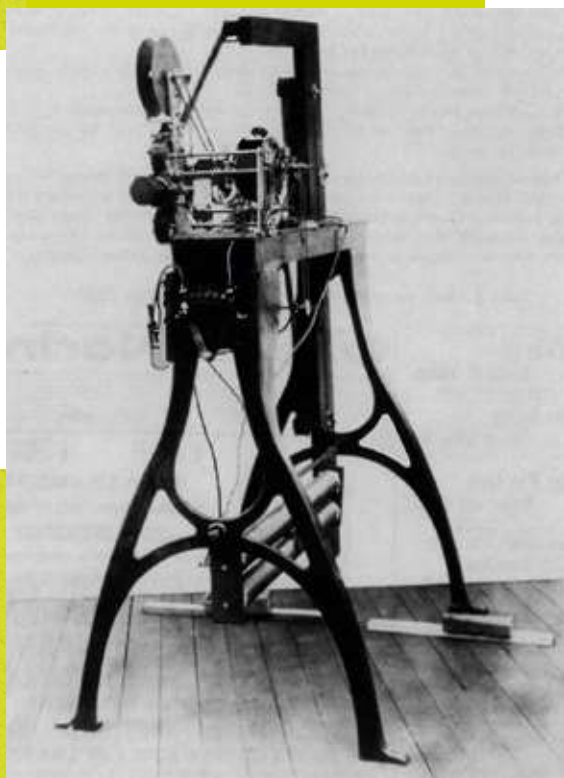
Otro aspecto a destacar sobre la llegada del cine a Puebla es que este evento tampoco obedeció a patrones de género que en la documentación hacen sobresalir a los varones como principales promotores de la tecnología. Los años finales del siglo XIX fueron, precisamente, un momento en el que las mujeres se abrieron paso en el campo laboral hasta situarse en roles laborales extraordinarios y ese fue el caso de quien inició la exhibición fílmica en la capital poblana: una mujer conocedora de las tecnologías de proyección.



Como preámbulo, vale la pena subrayar que notables intelectuales del ámbito local han contribuido a reconstruir la historia del cine temprano en Puebla, aunque sin abordar concretamente el año originario de 1896. Entre estos destacados autores se encuentran Enrique Cordero y Torres (1965), Sergio Moisés Andrade Covarrubias (2001) e Isaac Wolfson (2006), con valiosas perspectivas que han permitido conocer antecedentes tan tempranos como aquel de Luis Churrich y Enrique Moulinié con sus proyecciones itinerantes a partir de 1897 o el de Joaquín M. Prado y su solicitud al Ayuntamiento para instalar una carpa de cine en 1898, siendo este último suceso uno que se replica constantemente en las redes sociales, periódicos electrónicos y otras plataformas.

La investigación aquí presente sigue el ejemplo de aquellos antecesores para insistir en una dignificación del cine en Puebla como vasto campo de estudios históricos y fuente de relatos con un inmenso valor identitario. En este tenor, se han recabado aquí saberes obtenidos exhaustivamente de fuentes bibliográficas, como las historias del cine regional correspondientes, catálogos de películas institucionales, compilaciones de carteleras, entre otras. También se ha dado prioridad a las referencias hemerográficas, en consideración a los reportes de prensa que de primera mano dan cuenta de un fenómeno implicado socialmente con el presente y los propósitos de restituir una memoria sobre la participación de las mujeres en el ámbito fílmico.

En ese tenor y de vuelta al año de 1896 en la Primera Calle de Mercaderes, la Señora C.P. Gardner, originaria de Nueva York, llegó para instalarse en la casa número seis y operar ella misma el aparato Vitascopio (Redacción TTR, 1896), rival comercial del Cinematógrafo Lumière, que había sido patentado por el estadounidense Thomas Alva Edison (Musser, 1990). Transcurría el mes de octubre y las lluvias incesantes llegaron acompañadas de vientos fuertes que empaparon a toda la ciudad de Puebla. A pesar de ello, Gardner se mantuvo optimista, logró conectar el dispositivo a la luz eléctrica (Redacción TTR, 1896) y presentó las primeras “vistas de movimiento”, nombre que la prensa dio inicialmente a las películas.



*El Vitascopio Edison tenía un peso de 8 kilogramos.  
Fuente: Musser, 1990.*



3. Fotograma de *El Beso* o *The May Irwin Kiss*, una de las primeras películas vistas en Puebla.

Fue así que un sábado por la noche, con fecha del día 10 del mismo octubre, iniciaron las primeras funciones de cine en la Angelópolis y con ellas un fenómeno cultural que hasta la actualidad mantiene alta relevancia estética, cultural y hasta económica alrededor del mundo. Las películas que fueron miradas con asombro por las primeras espectadoras y espectadores poblanos fueron *El beso* (Dir. William Heise, 1896), que muestra brevemente a los actores May Irwin y John Rice en un encuentro amoroso a primer plano adaptado de una escena en *The Widow Jones*, comedia musical estadounidense de gran éxito en el teatro; *Nueva escena con herreros*

(Dir. William K.L. Dickson y William Heise, 1895) en la que un grupo de varones, trabajadores del metal, martillan una pieza con todas sus fuerzas y en un plano entero; *Cataratas del Niágara vistas desde el Oeste* (Dir. James H. White, 1896) que presenta a uno de los conjuntos de cascadas más grande del mundo; así como *Herald Square* (Dir. James H. White, 1896), cuyo título hace honor a la transitada plaza que funciona hasta la actualidad como intersección de varias calles célebres en Nueva York y puede mirarse en la cinta llena de tranvías y numerosos transeúntes apresurados hacia distintas direcciones.



Los primeros públicos de cine en Puebla fueron testigos, además, de dos películas coloreadas: El baile de carnaval (Dir. William K.L. Dickson, 1894) que mostraba al grupo de danza “Gaiety Girls” originario de Londres, célebre en aquel entonces, y El baile de la serpentina con Anabelle (Dir. William K.L. Dickson y William Heise, 1895) en el que Annabelle Moore, actriz y bailarina estadounidense, extiende sus brazos en plano general para hacer que su vestido de telas extendidas logre un efecto serpenteante. El color aplicado a mano y directamente en la cinta de película fue una técnica trasladada de la fotografía a las nuevas tecnologías del cine que se desarrolló durante las primeras décadas del siglo XX y se convirtió, asimismo, en un campo laboral importante para las mujeres, toda vez que fueron asignadas a esta labor debido a la supuesta delicadeza de sus manos según los estereotipos de género de la época (Yumibe, 2013).

Todas las cintas mencionadas fueron producidas por la misma compañía que había patentado el proyector Vitascopio de la Señora Gardner: The Edison Manufacturing Company y algunas de ellas ya habían sido presentadas al público

estadounidense a través de otro aparato de la marca: el Kinetoscopio (Raff & Gammon, 1895), una suerte de caja “rockola” a través de la cual el espectador se asomaba por encima para mirar en pequeña escala la película en movimiento. Otros títulos del catálogo, las del año 1896, habían sido producidos ex profeso para el nuevo dispositivo de la compañía en consideración a su nuevo alcance de audiencias numerosas (Musser, 1990).

Antes de llegar a Puebla, la Señora Gardner ya se había presentado en la Ciudad de México, siguiendo las lógicas centralistas de comercio que premiaron a la capital antes que al interior de la República, para los públicos del Teatro Principal y el Teatro Circo Orrin con gran éxito (Seguín Vergara, 2019). Las reseñas periodísticas se asombraron, particularmente, con las películas a color (Seguín Vergara, 2025) y esto da pauta para suponer que las poblanas y poblanos también se sorprendieron con la exhibición de estas cintas, muy cercanas a los espectáculos de baile que ellos ya disfrutaban en los teatros, carpas y jacalones, pero que esta vez adquirirían un nuevo sentido visual. Ni hablar de las infancias, seguramente presentes en la proyección, y su fascinación por estas imágenes, que además eran repetidas hasta seis veces cada una por su corta duración.

4. Desde la llegada del cine, la ciudad de Puebla tuvo oportunidad de ver una película coloreada con El baile de la serpentina con Annabelle o Annabelle Serpentine Dance.



Acerca de las otras cintas, la gente de la Angelópolis se habría ruborizado, probablemente, con la escena del beso, si se reflexiona en torno al decoro de la época, además se habría asombrado al conocer brevemente la ciudad de Nueva York y las cataratas del Niágara en pleno hallazgo de una nueva forma para viajar sin salir de casa. Las funciones de Vitascopio Edison o Cinematógrafo de Edison como cierta prensa le nombró, alcanzaron el lleno total en Puebla hacia finales de octubre (Redacción TMS, 1896), lo que significó para la Señora Gardner un triunfo comercial, al menos, frente a la competencia con los agentes Lumière que no visitaron la ciudad de los ángeles hasta donde se ha documentado. Las y los poblanos se convirtieron, de esta manera, en amantes de la imagen en movimiento desde los primeros momentos, es decir que se habrían mostrado cinéfilos instantáneamente, según las acepciones del presente.

Existe una enorme probabilidad, asimismo, de que las funciones de Vitascopio hayan tenido lugar en la azotea del Palacio Municipal, puesto que ese fue el plan original bajo el que la compañía de los hermanos Lions, importantes empresarios de la Colonia Francesa de Puebla y propietarios de numerosos locales en la Primera Calle de Mercaderes (Covarrubias, 1896), solicitaron la autorización al Ayuntamiento para recibir de manera oficial las proyecciones de la Señora Gardner. A la petición añadieron que el dispositivo proyectaría también vistas fijas con anuncios de ciertas casas de comercio (Redacción BM, 1896). Seguramente, las implacables lluvias de octubre hicieron difícil que este primer propósito se lograra a cabalidad y causó, además, que las funciones se reubicaran en el local número seis de la vía mencionada.

Resulta paradójico, a causa de los orgullos nacionales de la época, que fueran originarios de Francia los auspiciadores de las primeras presentaciones de un aparato de manufactura estadounidense, sin embargo, es pertinente recordar que estos empresarios se interesaron por hacer mercado en torno a las últimas novedades del contexto internacional, como señala Leticia Gamboa Ojeda (Pérez Siller, 2015, Capítulo 5, p. 171-193), y al recibir información del Cinematógrafo Lumière, muy probablemente, resulta natural que quisieran

presentar en Puebla y en la calle que prácticamente presidían, junto con otros connacionales, la tecnología de mayor parecido posible y pronta disponibilidad, en consideración a que los representantes Lumière en México se encontraron sumamente ocupados con sus propias proyecciones en la capital del país y durante aquellas fechas, además, también filmaron las primeras películas rodadas en territorio mexicano.

Ese aspecto, precisamente, fue una de las cualidades por las que el Vitascopio llegó a encontrarse, finalmente, en desventaja ante el Cinematógrafo. La toma de imágenes no era una característica del dispositivo de Edison, que únicamente se limitaba a la proyección. De haber sido posible, sólo queda imaginar cómo habrían sido las primeras películas filmadas por la Señora Gardner si el dispositivo que operaba se lo hubiera permitido.

Cabe destacar, justamente, que esta proyeccionista ya había adquirido cierta notoriedad en la Ciudad de México, algunos días antes de su llegada a Puebla. Este habría sido otro factor por el cual los hermanos Lions dieron su voto de confianza a la exhibidora estadounidense que llamó la atención de los periódicos *The Mexican Herald* y *The Two Republics*, destinados a la Colonia Americana en el país, tan pronto llegó a tierras mexicanas.

*The Two Republics*, precisamente, publicó una breve entrevista con la Señora Gardner el 17 de septiembre de 1896 en la que ella misma describe la composición técnica y el funcionamiento del Vitascopio Edison y al mismo tiempo, del fenómeno cinematográfico propiamente, con su sucesión de imágenes proyectadas a gran escala hacia un muro y con ayuda de una potente fuente de luz. En ese sentido, Gardner destaca por ser una mujer de saberes inéditos que llegó a las ciudades de México y Puebla dispuesta a mostrar para otras y otros nuevas posibilidades identitarias: la de ser una trabajadora o trabajador del nuevo espectáculo cinematográfico y también la de convertirse en agente de la cultura y las artes. ¿Qué habrían pensado particularmente las mujeres cuando miraron a otra operar una máquina de gran tamaño y mecanismo nunca antes visto?, ¿se inspiraron tal vez de lo que hizo la Señora Gardner para dedicarse a las imágenes en mayor o menor medida? Seguramente sí, y la búsqueda de esas repercusiones es tarea pendiente.

Descrita como alguien jovial y enérgica (Redacción TTR, 1896), la Señora Gardner llegó a México en compañía de dos infantes (Redacción TMH, 1896), lo que indica una maternidad ejercida por ella misma a lo largo de sus presentaciones de Vitascopio. Vale la pena subrayar, además, que de acuerdo con la prensa, la proyccionista arribó a México en calidad de representante directa de Thomas Alva Edison y jefa directa de un asistente, Henry Lawrence. Otro compañero del mismo rango de autoridad que ella, Thomas O'Connor, se incorporó tiempo después y tomó a su cargo las primeras funciones vitascópicas en Guadalajara, Jalisco, mientras Gardner se presentaba en la Angelópolis (Vaidovits, 1989).



5. Uno de los primeros carteles que anunciaban el Vitascopio Edison presumía de su importancia para los espectáculos de la época en su lugar de origen: Nueva York, Estados Unidos.

Al calor de la voraz competencia mercantil y la aparición de nuevos dispositivos, Thomas Alva Edison retiró toda inversión del Vitascopio. Esto generó que la compañía Raff and Gammon, que había adquirido los derechos exclusivos para divulgar el aparato en regiones como México y que seguramente había, más bien, contratado a la Señora Gardner en lugar del propio Edison, terminara en la quiebra a inicios de 1897 (Musser, 1991).

Según la documentación, Gardner pudo haber tomado dos caminos: el primero sugiere que, junto con su compañero Thomas O'Connor, optó por realizar una última gira con el aparato proyector hacia lugares como Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas y Chihuahua (Seguin Vergara, 2019). La segunda posibilidad indica que al no realizarse este recorrido, permaneció en la Ciudad de México para hacer últimos tratos

con Gregorio E. González, quien era agente de la Mexican Advertising Company y promotor de tecnología telefónica, para llevar a cabo proyecciones al aire libre en la esquina del Puente de San Francisco y Mirador de la Alameda, que incluyeran anuncios de casas de comercio (Redacción TMH, 1896), similar a lo que en un inicio se propuso lograr con los hermanos Lions en Puebla.

Así pues, con la extinción comercial del Vitascopio, también acaeció la desaparición de la Señora Gardner en las fuentes. Si se piensa en el carácter aventurero de su persona, posiblemente haya elegido iniciar una nueva vida en México con consciencia de sus capacidades y saberes para establecer relaciones de trabajo con otros, así como para comprender y manejar tecnología óptica y mecánica. La vuelta a su lugar de origen, Nueva York, también es plausible. De cualquier manera, la memoria de su rol como precursora en México y especialmente en Puebla, donde está registrada como auténtica iniciadora del cine, queda asentada en este escrito como importante antecedente de la participación de las mujeres en la historia fílmica.

A manera de epílogo, es posible imaginar también aquella Primera Calle de Mercaderes trastocada luego de las primeras funciones cinematográficas. Los avances en las investigaciones comprueban, en ese tenor, que ciertos propietarios de locales cercanos quedaron impresionados por el espectáculo de tal manera que buscaron incursionar en la proyección de películas tiempo después. Si bien es importante anunciarlo aquí, estos registros forman parte de un trabajo en proceso que podrá revelarse próximamente y a la búsqueda por lograr una sólida, robusta y bien documentada historia del cine de Puebla.

## SEMBLANZA DEL AUTOR

Candidato a Doctor en Historia del Arte por la UNAM y Maestro en Estética y Arte por la BUAP. Ha presentado sus investigaciones sobre historia del cine y las mujeres en espacios como Cineteca Nacional de México, IMCINE y el Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM. También en los congresos Women and The Silent Screen de Nueva York, Estados Unidos; el Doing Women's Film and TV History en Brighton, Inglaterra; y la Domitor Conference en Viena, Austria. Como docente e investigador activo es partícipe del Seminario Permanente de Historia de las Mujeres y Género de la BUAP, fundador de Pioneras: seminario de creación e investigación y catedrático de la Maestría en Cinematografía de CINEMA: Escuela de Cine y Medios Audiovisuales. En 2021 formó parte de la Sexta Escuela de Invierno de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos FIAF "Programando Patrimonio Fílmico" y grabó audio comentarios para la compilación Blu-ray Cinema's First Nasty Woman. Ha sido curador y programador de las ediciones 2018, 2023 y 2024 del Festival de Cine Mudo de Pordenone, Italia, y actualmente lleva la dirección general del Festival Internacional de Cine Silente México.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**Andrade Covarrubias, S.M. (2001).**

Origen y desarrollo de los cines en la ciudad de Puebla (1897-1941). En E. De la Vega Alfaro (Ed.), *Microhistorias del cine en México* (pp. 269-281). Universidad de Guadalajara.

**Cordero y Torres, E. (1965).** Historia compendiada del Estado de Puebla. Bohemia Poblana.

**Covarrubias, L.F. (1896).**

Primer almanaque histórico y directorio general de Puebla. Ed. Benito Pacheco.

**De Los Reyes, A. (2013).**

Los orígenes del cine en México (1896-1900). Fondo de Cultura Económica.

**Musser, C. (1990).** The Emergence of Cinema: The American Screen To 1907. Charles Scribner's Sons.

----- (1991). Before The Nickelodeon: Edwin S. Porter and The Edison Manufacturing Company. University of California Press.

**Pérez Siller, Javier. (2015).**

México, Francia. Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX. Tomo I. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos et al.

**Raff & Gammon. (1895).**

Announcement.... Price List of Films. Raff & Gammon.

**Wolfson, I. (2006).**

Dos cines en la vida de Puebla en el siglo XX. H. Ayuntamiento de Puebla.

**Seguín Vergara, J.C. (2019).**

C.P. Gardner. Le Grimh, cine 1896-1906 [https://grimh.org/index.php?option=com\\_content&view=article&layout=edit&id=8900&Itemid=67&lang=fr](https://grimh.org/index.php?option=com_content&view=article&layout=edit&id=8900&Itemid=67&lang=fr)

----- (2025). México D.F. Le Grimh, cine 1896-1906. [https://www.grimh.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=7083:1896-1906-villes-mexico-df&catid=60&Itemid=675&lang=fr](https://www.grimh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=7083:1896-1906-villes-mexico-df&catid=60&Itemid=675&lang=fr)

**Vaidovits, G. (1989).**

El cine mudo en Guadalajara. Universidad de Guadalajara.

**Yumibe, J. (2013).**

French Film Colorists. Women Film Pioneers Project. <https://wfpp.columbia.edu/essay/french-film-colorists/>

## REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Redacción BM. (1896, 9 de octubre). Sesión pública ordinaria del día 30 de septiembre de 1896. Boletín Municipal: órgano especial de la asamblea de concejales, 1-2.

Redacción TMH. (1896, 29 de agosto). Personal. The Mexican Herald, 8.

Redacción TMS. (1896, 13 de noviembre). New Form of Advertising. The Mexican Herald, 8.

Redacción TMS. (1896, 24 de octubre). Puebla. The Mexican Sportsman, 15.

Redacción TTR. (1896, 17 de septiembre). Edison's Latest Wonder. Shows Natural Colored Pictures on a Screen and They Move in a Life-like Way. The Two Republics, 4.

Redacción TTR. (1896, 20 de octubre). Our Puebla Letter. The Two Republics, 5.

Redacción TTR. (1896, 13 de octubre). Our Puebla Letter. The Two Republics, 4.

Redacción TTR. (1896, 20 de octubre). Our Puebla Letter. The Two Republics, 5.

## FUENTES

Hemeroteca Nacional Digital de México | Biblioteca Nacional de México.



# MUJERES IMPARABLES

*el primer Micrositio con*

*Perspectiva de Género*

DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

## UN HITO MUNICIPAL: EL PRIMER MICROSITIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El 16 de diciembre de 2025, el Gobierno de la Ciudad presentó el primer Micrositio con Perspectiva de Género del Municipio de Puebla. Esta herramienta digital concentra información estratégica para visibilizar temas en materia de perspectiva de género, y pone a disposición de la ciudadanía contenidos multimedia, datos estadísticos, cursos autogestivos y repositorios de acceso abierto (Ayuntamiento de Puebla, 2025).

Este lanzamiento constituye un precedente, al reconocer que la igualdad sustantiva requiere información pública accesible, recursos claros y confiables que permitan comprender los derechos, identificar los distintos tipos y manifestaciones de la violencia y conocer con precisión las rutas institucionales de atención y acompañamiento. Para muchas personas, el municipio representa la primera instancia a la que se acude cuando se requiere apoyo, información o canalización hacia servicios especializados. En este sentido, habilitar un canal digital con perspectiva de género no es una acción simbólica, sino una estrategia concreta para reducir barreras de acceso a la información y fortalecer la prevención de violencias.

La Secretaría de las Mujeres del municipio de Puebla, bajo la titularidad de Zaira González Gómez, impulsó este proyecto como parte de una agenda que entiende la perspectiva de género como eje transversal de las políticas públicas en materia de prevención, atención, capacitación y construcción de entornos seguros e incluyentes (Ayuntamiento de Puebla, s. f.). Mujeres Imparables surge, como un espacio digital que busca acercar herramientas a la vida diaria.

## ¿QUÉ ES MUJERES IMPARABLES Y QUÉ OFRECE A LA CIUDADANÍA?

El micrositio **Mujeres Imparables** es un espacio digital que reúne información clara, herramientas prácticas y orientación accesible sobre perspectiva de género, derechos y prevención de violencias (Secretaría de las Mujeres del Municipio de Puebla, 2026a). Su principal valor radica en concentrar recursos diversos en un solo entorno, evitando la dispersión informativa que frecuentemente dificulta el ejercicio de derechos.

# Micrositio con Perspectiva de Género

Descúbrelo aquí



## DATOS ESTADÍSTICOS Y REPOSITARIOS DE ACCESO ABIERTO

Contar con información pública y repositorios especializados permite visibilizar brechas, problematizar desigualdades y orientar la toma de decisiones. Cuando la información se presenta con claridad metodológica, puede respaldar campañas de prevención, fortalecer la planeación institucional y servir como insumo para organizaciones sociales, instituciones educativas y medios de comunicación.

Cursos autogestivos: formación continua al alcance de un clic.

Mujeres Imparables se complementa con el Espacio Digital de Información en Género (EDIG), que ofrece cursos autogestivos. Este componente permite que la capacitación no dependa de horarios presenciales. En una ciudad dinámica, donde muchas mujeres combinan jornadas laborales, responsabilidades de cuidado y traslados prolongados, la posibilidad de formarse a su propio ritmo representa una ventaja tangible.

Además, la capacitación digital no solo incide en la prevención: también fortalece autonomía. Los contenidos sobre emprendimiento, por ejemplo, se conectan con la autonomía económica, un factor que influye en la capacidad de toma de decisiones y salir de contextos de violencia. La formación en instituciones inclusivas contribuye, por su parte, a la cultura de respeto y no discriminación en espacios laborales y comunitarios.



## Áreas de Resguardo Temporal para Mujeres



### DORMITORIO MUNICIPAL

Otorga un espacio digno y seguro para las personas cuya situación **socioeconómica, de emergencia o de desintegración o marginación** requieran pernoctar en el mismo, de **manera temporal**.



 Las personas víctimas de violencia física no entrarán en este supuesto, y serán canalizadas a la unidad administrativa del SMDIF o instancia correspondiente.

**Dirección:** Calle 16 oriente núm. 207 Colonia Centro. **Teléfono:** 22-22-14-00-00 ext. 223

**Horario de atención:** lunes a domingo de 09:00 a 17:00 hrs.

### REFUGIO TEMPORAL DE ATENCIÓN

- **Brinda protección especial** a las personas usuarias **víctimas de violencia**, salvaguardando su integridad, así como impulsar de manera profesional y sistemática la superación de la situación enfrentada, su empoderamiento, autonomía y ejercicio pleno de sus derechos, mediante un proceso de atención integral.
- **Dirigido a:** **Mujeres solas o en compañía de sus infancias, adolescencias o dependientes que no tengan capacidad de autosuficiencia y que requieran protección especial**, ya que se trata de un lugar confidencial que busca **garantizar la seguridad** de las personas usuarias.

 **Requisitos para el ingreso:** Previa orientación jurídica y psicológica por parte del personal del Programa puerta Violeta.



### ALBERGUES (Casas Carmen Serdán)

Es un programa estatal de acompañamiento, **escucha y contención** dirigido a mujeres, niñas y niños que han **vivido situaciones de violencia**.

#### SERVICIOS

- Asesoría Legal
- Asesoría Psicológica
- Ludoteca
- Talleres de desarrollo personal y habilidades para la vida
- Canalización a refugios a través de la Fiscalía
- Trabajo social



**365 días del año / Horario** de 9:00 a 6:00 pm de lunes a viernes  
(*fin de semana atención las 24 horas*)

**CCS BOSQUES DE SAN SEBASTIÁN:** Blvd. del Gasoducto 2-28, Bosques de San Sebastián.  
**Tel. 222 218 0512**

**CCS LA GUADALUPANA:** Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos, La Guadalupana.  
**Tel. 222 399 7840**

**CCS LA MARGARITA:** Blvd. Municipio Libre 42, INFONAVIT la Margarita. **Tel. 222 253 789**

## CONTENIDOS MULTIMEDIA PARA APRENDER Y COMPARTIR

Una estrategia de prevención eficaz no depende de un solo formato. Mientras algunas personas prefieren textos extensos, otras se benefician de materiales audiovisuales o recursos visuales breves y directos. El microsítio integra videos, infografías, estadísticas, repositorios, cursos autogestivos y podcasts, ampliando su alcance pedagógico y comunicativo.

Estos materiales pueden difundirse en redes sociales, espacios comunitarios y entornos laborales, promoviendo el diálogo público y contribuyendo a la desnormalización de prácticas violentas.



### UN PUNTO DE ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL

El micrositio también funciona como puerta de entrada a información institucional y rutas de orientación hacia servicios especializados. En materia de violencia y derechos, la claridad en los procedimientos es fundamental: saber a qué instancia acudir, qué tipo de servicio existe y qué apoyo puede solicitarse. La utilidad del sitio se sostiene en esa lógica: que la ciudadanía no permanezca en la incertidumbre y que la información se convierta en el primer paso hacia la atención cuando sea necesaria.

### EL CENTRO HISTÓRICO: POR QUÉ ESTA HERRAMIENTA ES RELEVANTE EN EL CORAZÓN DE PUEBLA

El Centro Histórico es un espacio singular: concentra patrimonio, turismo y cultura, pero también vida cotidiana y economía urbana, mismo donde laboran personas comerciantes, restauranteras, guías, artesanas, estudiantes, servidoras públicas, personal de limpieza, seguridad, salud, logística y servicios. Es un lugar donde se cruzan trayectorias y las experiencias urbanas se intensifican: tránsito constante, alta interacción social y una mezcla de visitantes y población local.

En ese entorno, la perspectiva de género importa por razones evidentes. El uso del espacio público no es igual para todas las personas. Las condiciones de seguridad, horas de tránsito, rutas elegidas, tipo de transporte utilizado, exposición al acoso o a la violencia simbólica influyen de manera diferenciada. En una zona tan concurrida, incluso prácticas normalizadas como comentarios, hostigamiento o intimidaciones pueden volverse frecuentes. Tener una plataforma municipal con información clara sobre derechos, prevención y orientación a servicios contribuye a que las personas identifiquen situaciones y encuentren rutas confiables.

### DERECHO A LA CIUDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ESPACIOS PATRIMONIALES

Hablar de igualdad es hablar del derecho a la ciudad. Esto incluye transitar sin miedo, disfrutar del patrimonio sin hostigamiento, acceder a información clara sobre apoyos y servicios, y participar en la vida cultural y económica sin discriminación.

En espacios patrimoniales, a veces se piensa que la política pública se limita a conservar edificios y promover el turismo. Sin embargo, conservar el Centro también implica cuidar su vida social: garantizar que sea habitable, accesible y seguro para todas las personas, sin que el género condicione la posibilidad de circular, permanecer o trabajar en él.

En ese sentido, Mujeres Imparables aporta un componente poco visible pero decisivo: alfabetización en derechos y prevención. Cuando una persona identifica que lo que vive es violencia, deja de asumirlo como “normal” y abre la posibilidad de buscar apoyo. Conocer rutas institucionales

fortalece la autonomía. Cuando la información municipal es clara y está organizada, se reduce la distancia entre gobierno y ciudadanía. Por eso, aun siendo una herramienta digital, el microsítio puede

convertirse en una herramienta concreta para la vida urbana: una referencia rápida en momentos de duda, insumo formativo para prevenir violencias y puerta de acceso a información institucional.



## *Un logro que se sostiene con trabajo: retos reales para 2026*

Crear una plataforma es el comienzo; mantenerla vigente y funcional es el verdadero desafío. Para que Mujeres Imparables continúe siendo útil, cercana y segura, hay retos concretos que el Gobierno de la Ciudad asume como parte de la responsabilidad pública.

### **ACTUALIZACIÓN PERMANENTE Y CALIDAD EDITORIAL**

La información institucional es dinámica: números, horarios, ubicaciones, programas vigentes, entre otros. Un microsítio útil requiere revisión periódica. Si un directorio se desactualiza, el daño es doble: se pierde confianza y se dificulta el acceso a apoyo. Por ello, sostener la plataforma implica un calendario de actualización y una revisión editorial constante que cuide lenguaje claro, enfoque de derechos y ausencia de revictimización.

### **ACCESIBILIDAD Y EXPERIENCIA MÓVIL**

La mayoría de las consultas ciudadanas se realiza desde dispositivos móviles. Para muchas mujeres que trabajan o transitan en el Centro Histórico, el acceso ocurre desde teléfonos y en tiempos limitados. Ello exige una interfaz ágil, navegación intuitiva, textos legibles y rutas simples. La accesibilidad también debe considerar diversidad funcional: tamaño de letra ajustable, contraste adecuado y contenidos que no dependan exclusivamente de elementos visuales.

## ACCESIBILIDAD Y EXPERIENCIA MÓVIL

La mayoría de las consultas ciudadanas ocurre desde teléfonos. Para muchas mujeres en el Centro Histórico: comerciantes, trabajadoras del sector servicios, estudiantes, el acceso se hace desde dispositivos móviles y con tiempo limitado. Esto exige un sitio que cargue rápido, navegue fácil, tenga textos legibles y conserve rutas simples. Asimismo, la accesibilidad debe contemplar diversidad: tamaños de letra, contraste, organización clara y contenidos que no dependan únicamente de imágenes.

## SEGURIDAD Y PRIVACIDAD

En materia de violencia, la protección de datos es parte de la seguridad. Un sitio que ofrece información debe cuidar su operación técnica, minimizar riesgos de exposición y mantener políticas claras. La seguridad digital es parte de la seguridad cotidiana.

## MEDICIÓN CON SENTIDO SOCIAL

No basta con contar visitas al sitio. Lo que importa es si la herramienta ayuda: qué contenidos se consultan, qué cursos se completan, qué materiales se descargan, qué rutas se siguen. La medición permite mejorar contenidos y orientar campañas de prevención. Una plataforma pública se vuelve más pertinente cuando aprende de su propio uso y responde a las necesidades reales de la ciudadanía.



**Un espacio con perspectiva de género, descúbrelo aquí**



## CIERRE

Mujeres Imparables, el primer Micrositio con Perspectiva de Género del Municipio de Puebla, es un logro que coloca a la capital poblana en una ruta de innovación pública con enfoque de derechos. Bajo el liderazgo del Gobierno de la ciudad encabezado por Pepe Chedraui, habilitó un espacio con contenidos multimedia, datos estadísticos, cursos autogestivos y repositorios de acceso abierto para fortalecer prevención y formación ciudadana (Ayuntamiento de Puebla, 2025).

La Secretaría de las Mujeres, impulsa esta herramienta como parte de una agenda que busca que la igualdad sea práctica, accesible y cotidiana, la invitación es mirar el micrositio como un recurso especialmente útil, cercano a la ciudadanía: **es la misión.**

## REFERENCIAS

**Ayuntamiento de Puebla. (2025, 16 de diciembre).**

Presenta Pepe Chedraui micrositio para fortalecer la Perspectiva de Género en Puebla. Gobierno de la Ciudad. <https://www.pueblacapital.gob.mx/noticias/capital-imparable/presenta-pepe-chedraui-micrositio-para-fortalecer-la-perspectiva-de-genero-en-puebla>

**Ayuntamiento de Puebla. (s. f.).**

Gabinete: Zaira González Gómez, Secretaría de las Mujeres. Gobierno de la Ciudad. <https://www.pueblacapital.gob.mx/ayuntamiento/gabinete>

**Secretaría de las Mujeres del Municipio de Puebla. (2026a). Mujeres Imparables**

Micrositio con Perspectiva de Género [Sitio web]. Gobierno de la Ciudad. <https://mujeresimparables.pueblacapital.gob.mx/>

**Secretaría de las Mujeres del Municipio de Puebla. (2026b).**

Aula Imparable [Plataforma de capacitación]. Gobierno de la Ciudad. <https://aulaimparable.pueblacapital.gob.mx/>

**Secretaría de las Mujeres del Municipio de Puebla. (s. f.-a).**

Secretaría de las Mujeres: información institucional [Página web]. Gobierno de la Ciudad. <https://gobiernodelaciudad.pueblacapital.gob.mx/24-27/dependencias/secretaria-para-la-igualdad-sustantiva-de-genero>

DESCARGA  
GRATUITA

# La Ciudad como Museo



DISPONIBLE EN  
 Google play

Disponibile en el  
 App Store





# Mujeres fundadoras y primeras pobladoras

*de la Puebla de los Ángeles*

**Arturo Córdova Durana**

La presencia femenina durante el proceso fundacional de la ciudad de Puebla en la tercera década del siglo XVI y en los años posteriores de su existencia es patente aunque pocas veces registrada, debido, en gran medida, a la sociedad patriarcal en que ésta se dio, tiempos aquellos en los que a la mujer se le invisibilizó en todas, o casi todas, las actividades del quehacer cotidiano de la antigua Ciudad de los Ángeles, como se le llamó a la urbe que inició su vida religiosa el 16 de abril de 1531 con la misa celebrada por fray Toribio de Benavente Motolinia y su vida civil con la traslación hecha a su emplazamiento actual el 29 de septiembre del mismo año, la que fue hecha por la Segunda Real Audiencia de México, representada por su oidor Juan de Salmerón, ocasión en la que estuvieron presentes, amén de los miles de indígenas que se encargarían de edificarla, los treinta y cuatro vecinos fundadores de la nueva urbe y no sólo la docena y media del primer intento fallido de asentamiento en el alto de la ciudad, donde hoy se levanta el templo de la Santa Cruz y cercano al establecimiento primigenio de los franciscanos, en donde, años después, edificarían su seráfico monasterio.

Entre estos primeros pobladores se encontraba una mujer viuda, con cuatro hijos menores, que sería tomada en cuenta en el primitivo reparto de solares y suertes de tierra, de nombre Marina Muñoz, cuya presencia fue registrada en la primera lista de vecinos de la novel ciudad como la “viuda de Prieto”, marcando de esta anónima manera la primera presencia femenil en los anales de la historia de la ciudad de Puebla.

Sería el 6 de diciembre de 1532, a tres meses de fundada la angélica urbe, y estando en la estancia del conquistador Diego de Ordaz, cuando se dio en merced a esta “desconocida” mujer diez fanegas y una caballería de tierra de sembradura en el fértil valle de Atlixco para que pudiera sustentar dignamente a los cuatro hijos menores que quedaron a su cargo al morir su marido de apellido Prieto, del que no se sabe si fue conquistador o simple poblador de la Nueva España, Sería con este patrimonio que Marina Muñoz dejaría su impronta en la historia de Puebla; el que acrecentó en pocos años con más huertas, suertes de tierra y caballerías que obtuvo del cabildo angelopolitano, lo que la empoderó en el mundo patriarcal que le tocó vivir, marcando su presencia ante conquistadores poderosos como Gonzalo Díaz de Vargas, Hernando de Elgueta, Alonso Galeote o Alonso Valiente, por citar sólo algunos de los que gozaban de ricas encomiendas.

Y si bien es cierto que la presencia de Marina Muñoz se pierde en el discurrir del tiempo, sin que sepamos aun lo que pasó con ella y su descendencia, no fue igual con otras mujeres que dejaron una huella indeleble en el siglo fundacional de la que llegó a ser la *Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Ángeles*, llamada también *Puebla de los Ángeles* desde la lejana época en que la reina Isabel de Portugal le entregara en marzo de 1532 el título de ciudad; tal pasó con Juana de Mancilla, mujer del conquistador Alonso Valiente, que sin dejar descendencia alguna, tuvo el privilegio de ser la primera



fémina en el Nuevo Mundo en ostentar el título de “Doña”, distinción que se ganó al ser la única mujer en negar que su marido, junto con los demás conquistadores que acompañaron a Hernán Cortés a las Hibueras y el propio Cortés, habían muerto en la mencionada expedición, como lo habían hecho pregonar Gonzalo de Salazar y Pedro Almíndez de Chirino, factor y veedor que, con artimañas y en ausencia de Hernán Cortés, se habían hecho del poder de México-Tenochtitlan y cometido toda clase de tropelías; entre ellas forzar a las mujeres de los conquistadores ausentes a volver a contraer nupcias, con excepción de doña Juana de Mancilla que no se prestó a ello, aun cuando fue azotada y paseada como hechicera por las calles de la ciudad. Al regreso de Cortés y sus hombres de las Hibueras, el tesorero Alonso de Estrada reivindicaría su honra, paseándola en las ancas de su caballo junto con los demás conquistadores, vitoreándola como “Doña Juana de Mancilla”.

Años después, a la muerte de doña Juana, Alonso Valiente que para entonces era el hombre más rico de la Puebla de los Ángeles, volvería a casar con la joven Melchora de Alberruza, a quien le llevaba poco más de cuarenta años de edad, muriendo a los pocos meses y dejándola dueña

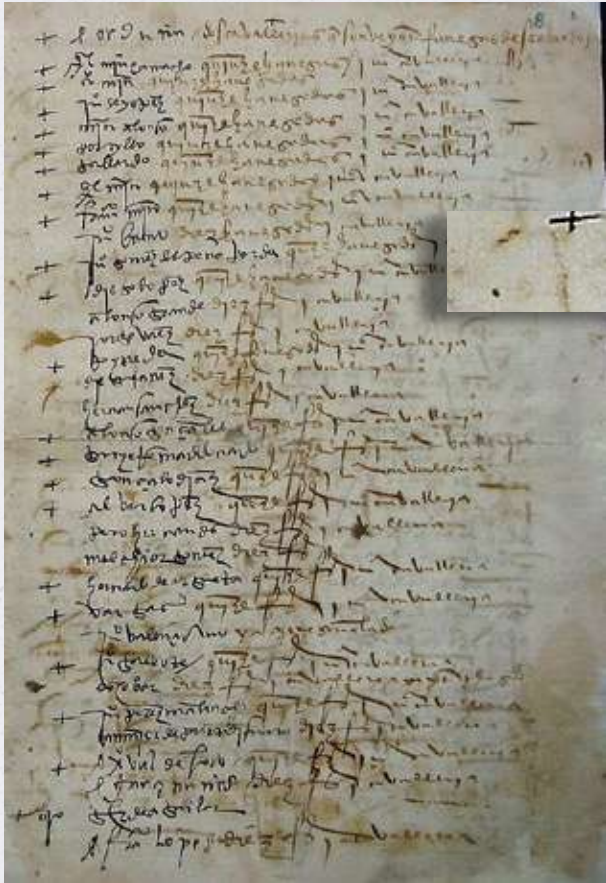


de una gran fortuna al no haber tenido hijos que lo heredaran, lo que la volvió una viuda muy cotizada, y quien a la postre terminaría casando con el noble Rodrigo de Vivero y Velasco, joven recién llegado a la Nueva España y sobrino del virrey Luis de Velasco, dejando también huella en la historia de Puebla al haber sido la madre de don Rodrigo de Vivero y Alberruza (1564-1636), quien se desempeñara como gobernador y capitán general de las Filipinas, siendo después presidente de la Real Audiencia de Panamá. A don Rodrigo se hubiera debido, de haberse aprobado, el primer tratado comercial entre Japón y la Nueva España. En reconocimiento a sus servicios prestados a la Corona de España se le dio el título de conde del valle de Orizaba. La casa principal de su morada fue la célebre Casa de los Azulejos de la ciudad de México.

Cuando se fundó la ciudad de Puebla, entre sus primeros pobladores hubo conquistadores y vecinos casados con mujeres de España y otros con mujeres de la tierra, es decir nacidas en tierras americanas, cuyas familias criollas o mestizas dejarían marcada su presencia en la historia de esta ciudad novohispana. Tal fue el caso de la noble indígena Calmecahua, hija de uno de los señores principales de Tlaxcala; que,

rebautizada como Angelina, casaría con el conquistador Juan Pérez de Arteaga, de quien tomó el apellido Pérez, siendo conocido el conquistador con el sobrenombre de Malinche por ser de los primeros hispanos en aprender el idioma náhuatl, convirtiéndose en uno de los principales intérpretes, junto con Doña Marina, en el proceso de la conquista de México. Otros cronistas afirmarían que el sobrenombre le venía por la finura de su rostro. En la siguiente generación el matrimonio enlazaría con el conquistador Esteban de Carvajal, cuya hija María de Carvajal casaría con el mercader Jerónimo Pérez de Salazar, genearca de la familia Pérez de Salazar que formaría parte del cabildo angelopolitano por más de trescientos años.

En cambio, doña Catalina Vélez Rascón, conocida como “La Rascona” es el típico ejemplo de la mujer española que, llegada a la Nueva España al lado del marido conquistador, y asentada en la ciudad de los Ángeles, llegarían a empoderarse de tal manera que se convirtieron en mujeres poderosas y temidas; y como viudas, cotizadas y deseadas, aun más que las jóvenes solteras y hermosas, pero sin dotes jugosas que aportar al matrimonio. Doña Catalina llegó casada del conquistador Bartolomé Hernández de Nava y al enviudar de él, pasaría a segundas nupcias con el también conquistador Francisco de Orduña, quien se había desempeñado como secretario de Cortes y como escribano del proceso fundacional de la ciudad de Puebla, dueños de ricas encomiendas e importantes



los bienes patrimoniales de la familia y Melchor Márquez de Amarilla que como sacerdote formó parte del venerable cabildo catedralicio.

Alonso Martín Partidor, fue otro fundador más de la ciudad de Puebla que fue conquistador y encomendero, y por su apellido Partidor se creyó por mucho tiempo había trazado la ciudad de los Ángeles y repartido sus solares. Fue de los primeros regidores que tuvo el cabildo citadino y su alcalde ordinario en más de una ocasión. Sus verdaderos apellidos fueron Íñiguez de Zamudio, mismos que llevaron sus dos hijas, las que casaron con conquistadores también y dejaron descendencia en la angelopolitana ciudad. Al enviudar de su primera mujer, pasó a segundas nupcias con doña María de Estrada “La conquistadora”, mujer aguerrida que como soldado participó activamente en la conquista del imperio azteca. Fue encomendera de Tetela del Volcán junto con su primer esposo, el conquistador Pedro Sánchez Farfán, cuyos productos le llegaban a don Alonso Martín hasta la ciudad de Puebla. Al enviudar de ella, Alonso Martín casó por tercera vez con doña María Escudero, sin dejar descendencia de estos dos últimos enlaces matrimoniales.

Las mujeres fueron las que hicieron posible la existencia de los linajes poblanos que durante la época novohispana gobernaron la ciudad de Puebla y en ocasiones permanecieron en el cabildo durante la época independiente. Fueron ellas las que, al casar convenientemente de acuerdo a los intereses de sus progenitores, modelaron desde el propio siglo XVI a las familias poblanas que trascendieron en la historia de Puebla, siendo algunas de estas paradigmáticas mujeres las que dieron origen a los linajes Díaz

fortunas, de las que gozó también doña Catalina. El caso criminal en que se vio envuelto su hijo Hernando de Nava, cuando en 1554 atacó alevosamente al célebre poeta sevillano Gutierre de Cetina (ca. 1514-1557), autor del madrigal “Ojos claros y serenos”, en que burló la pena de muerte más no el que le cortaran la mano asesina, fue posible gracias a la influencia y poder de que gozaba su señora madre, doña Catalina Vélez.

Otro caso semejante de mujer viuda, pero de costumbres piadosas, fue el de la toledana María de Monnegro, la que al enviudar del conquistador Francisco Márquez de Amarilla y siendo rica y poderosa decidió vivir en recogimiento junto con algunas de sus sobrinas y familiares cercanos, en la casa-obraje que hacia 1555 compró para servir de beaterio, la que terminaría siendo el monasterio de Santa Catalina de Siena y Señora Santa Ana, convirtiéndose en 1568 en el primer convento femenino fundado en la Puebla de los Ángeles, en virtud de la bula papal que un año antes les expidió el Papa Pío V aprobando la fundación y poniéndola bajo la filiación de la Orden de Predicadores. El primer templo levantado en el siglo XVI y consagrado en 1606 fue obra del arquitecto Pedro López Florín. Doña María tuvo dos hijos varones, el mayor Francisco Márquez de Amarilla que heredó en mayorazgo

de Vargas, Villanueva Guzmán, Hidalgo de Vargas, López Mellado, Pérez de Salazar, Carmona Tamariz, Rivadeneira y Castilla, Gómez Vasconcelos, Ramírez de Arellano, López Berruoco, entre otras familias más que dejaron su impronta en Puebla.

Finalizaremos el presente artículo rindiendo tributo también a todas aquellas mujeres que sin pertenecer a las élites poblanas, con su quehacer cotidiano la engrandecieron también ya fuera atendiendo mesones, vendiendo vino, hilando en los telares, trabajando en los obrajes, amasando el trigo para hacer panes y bizcochos, elaborando candelas, orando en los conventos, administrando sus casas o criando y educando a sus hijos e hijas formaron parte de la rica y variada historia de la ciudad que empezó siendo de los Ángeles y es hoy la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza.

## FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS

### **Archivo General Municipal de Puebla (AGMP).**

- Suplemento de el Libro Número Primero de la Fundación y Establecimiento de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Ángeles (Suplementos Uno). F. 8f.  
- Actas de Cabildo. Vol. 3, fojas 12v., 17f., 18v., 30f., 106f., 223v., 224f., 225f.-v. y 248 v.-249v; vol. 6, f. 145v; vol. 8, f. 40v.-41f. y 156v.  
Fuentes impresas consultadas:

### **Córdova Durana Arturo. (2009).**

Guía: arquitectura representativa de la ciudad de Puebla. Ayuntamiento: Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible: L'Anzaneta Ediciones.

### **Cruz, S. (1992).**

Alonso Valiente: conquistador de Nueva España y poblador de la ciudad de Puebla de los Ángeles (1ª. Ed.). H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

\_\_\_\_\_ (2009). Cien personajes iniciales de Puebla de los Ángeles. Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.

### **Hinojosa, Ricardo A. (1979).**

Estudios biográficos de Conquistadores,

Pobladores, Exploradores y Colonizadores de Nueva España, Publigráficos, S.A. México.

### **López de Villaseñor, P. (1781).**

Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla (1781). Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura.

### **Pérez de Salazar Verea Francisco y Arturo Córdova Durana, (2010).**

Mercaderes en el Nuevo Mundo, México; Talleres de Estampas y Artes Gráficas

### **Robles Galindo, Eva, en Hernández**

#### **Yahuitl, M. A. (1999).**

La presencia femenina en la Puebla novohispana, siglos XVI y XVII. Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Archivo General.

### **Salazar Andreu, Juan Pablo. (2019).**

María de Estrada. Mujer-soldado, encomendera y fundadora de Puebla. Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, Puebla, México.

### **Valdivia Pérez, F., Báez Hernández, M.**

#### **A., Tinoco González, G., & Andrade,**

#### **A. (2014).** Guía de patrimonio religioso

de la ciudad de Puebla (1ª ed.). H.

Ayuntamiento de Puebla.

# Cacicas poblanas

## y su huella en

### *el devenir histórico de la ciudad*

**Lidia E. Gómez García**

En el deambular cotidiano a través de los antiguos barrios de indios que rodean a la traza española virreinal, el Centro Histórico de la ciudad actualmente reconocido como Patrimonio de la Humanidad, es común considerar que las mujeres indias que se asentaron en estos barrios eran pobres y sirvientes de los españoles, doblemente víctimas por el abuso de los españoles y de los propios indios varones. Este texto es una invitación a visitar los espacios de esos barrios y reconsiderar el poder que tuvieron las mujeres nativas en la construcción de la historia de la ciudad. Sus testimonios y presencia han quedado resguardada en los diferentes archivos que conservan y protegen nuestro patrimonio documental, que da cuenta de sus historias de vida y nos indica que esas mujeres supieron enfrentar sus realidades desde posturas que están lejos de ser de sumisión. Estas mujeres cacicas nos esperan para compartir sus luchas, éxitos y fracasos, donde encontraremos una realidad muy distinta a la que habíamos imaginado.

Este texto pretende acercarse a la historia de las mujeres indígenas asentadas en la ciudad de Puebla de los Ángeles, en especial las cacicas, para atender sus prácticas políticas a través del sistema de redes que trascendían las calidades y el género. El análisis se enfoca, en la capacidad de la mujer novohispana, en este caso poblana, para establecer vínculos con una serie de actores de diversos orígenes, clases sociales, edades, formas de vida, y la manera como esta práctica permitía detonar una serie de estrategias con las cuales atender y enfrentar las vicisitudes de su devenir histórico.

Esta investigación es parte de una más amplia sobre la historia de las mujeres en los barrios indios de la ciudad angelopolitana. Por razones de espacio me limitaré aquí a presentar casos de estudio que representan muchos otros, cuyas características podemos resumir en dos grandes postulados: en la historia de la ciudad de Puebla las mujeres fueron (y son hoy en día) fundamentales para la vida cotidiana de la ciudad y por lo tanto merecen un lugar relevante en la memoria urbana, por otro lado, la nobleza india tuvo en las mujeres sus representantes en los antiguos barrios de Puebla, pese a que no formaron parte del cabildo o la organización eclesiástica. El objetivo se centra en las mujeres indígenas que



ejercían posiciones de poder en los barrios de indios, atendiendo las redes que establecieron con mujeres y hombres de diversas calidades, orígenes y edades, para analizar su estructura y funcionamiento. No obstante, también se atienden casos de mujeres que sin ser cacicas supieron ejercer sus derechos como indias. Las fuentes son diversas, pero se centran de manera particular en testamentos, procesos judiciales, y documentos en náhuatl.

## LAS CACICAS POBLANAS

Para los pueblos nativos, las mujeres nobles, igual que los nobles varones, eran considerados desde su nacimiento como actores muy estimados, temidos y respetados por el papel que desempeñaban dentro de la organización social y política. El concepto de “cacicazgo” (cacica y cacique) fue impuesto por los españoles, no obstante, fueron las nobles indígenas quienes lo incorporaron y le atribuyeron su significado de acuerdo con sus diversas realidades. Fueron ellas quienes tuvieron facultades jurídicas sobre territorios bajo su jurisdicción y ejercieron el poder igual que los caciques varones: controlaban la recaudación del tributo y supervisaban la evangelización de las poblaciones nativas, además que contribuían con sus patrimonios al mantenimiento del ornato del culto divino financiando diversas obras.

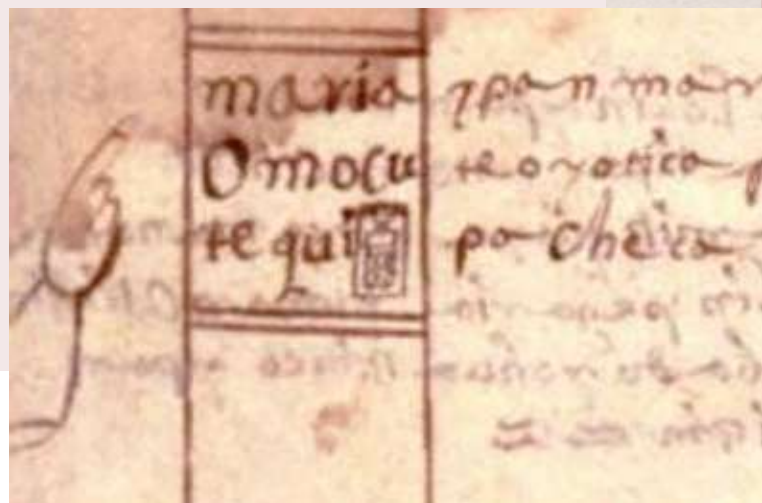
Por otro lado, el nuevo sistema jurídico novohispano también tuvo el cuidado de proteger a la mujer, en este caso a la mujer noble indígena, mediante una serie de leyes, Leyes de Indias, que fueron articulándose paulatinamente durante el siglo XVI. Uno de los aspectos más importantes que protegía a los indios en general, pero las mujeres nativas en particular (sobre todo aquellas que eran dadas en señal de alianza), como parte de un pacto con los españoles conquistadores, como era el caso de esas nobles indígenas que fueron repartidas entre los altos mandos del ejército conquistador. Pero las leyes impedían que estas mujeres fueran tratadas como mercancía, marcadas como si fueran esclavas, o que los conquistadores abusaran de ellas

llevándolas contra su voluntad a las expediciones. Algunas fueron voluntariamente, sin embargo, no fueron requeridas u obligadas jurídicamente a seguir a sus esposos o sus compañeros, pues en realidad no había un matrimonio en términos jurídicos acorde a la ley española. Tampoco podían ofenderlas o humillarlas al ser tratadas como servidumbre, sometiéndolas a trabajos forzados, mucho menos se les podía exigir el pago de tributo a las indias que no eran nobles. El tributo se tasaba por familia, casi siempre por el pater familia, y la mujer sólo cuando era viuda, en ese caso su contribución era menor que los varones, aunque estas mujeres fueran también cabezas de familia (Muriel, 1998, núm. 29, pp. 56-63).

Durante todo el virreinato los nobles ejercieron sus privilegios como integrantes de la élite indígena, por el lugar de honor que tenían dentro de la sociedad indígena. Por tal motivo fueron educadas de manera particular, así como los hombres también lo fueron en el Colegio de Tlatelolco. Las nobles indígenas fueron educadas en colegios de niñas por maestros españoles desde 1526 en la Ciudad de México. Posteriormente, a partir de 1540, una vez establecido el primer convento de monjas, el de la Concepción, fueron recibidas como colegialas estas mujeres nobles, entre ellas destacan las hijas de Isabel Moctezuma y Juan Cano, que eran consideradas nietas del emperador Moctezuma, y quienes posteriormente seguirían la carrera eclesiástica como monjas en los conventos de la Ciudad de México, lo mismo que sucedió con sus primas y otras hijas de nobles de ese periodo (Muriel, 1998, núm. 29, pp. 56-63). Aún en el caso de que la mujer indígena fuera hija de un padre español conquistador, aunque de rango no tan alto, era respetada como cacica por el linaje familiar. En el caso de los altos mandos militares españoles, no se casaron con las cacicas que les ofrecieron en señal de alianza, como fue el caso de Malintzin. Esto debido a que Hernán Cortés estaba casado y aceptar a una mujer indígena como esposa era considerado ilegal, lo que significaba un demérito para sus aspiraciones militares y políticas. Otros conquistadores sí emprendieron este tipo de alianzas, sobre todo los militares de menor rango que vieron en las uniones con indias nobles de alta jerarquía una mejor oportunidad de ascenso social y político. A las hijas mestizas nacidas de la relación entre una noble indígena y los conquistadores españoles, se les concedieron los mismos privilegios que a sus madres nobles cacicas, por lo cual pudieron gozar de privilegios, siendo muy importantes las mercedes de jurisdicción y territorio (Muriel, 1998, núm. 29, pp. 56-63).

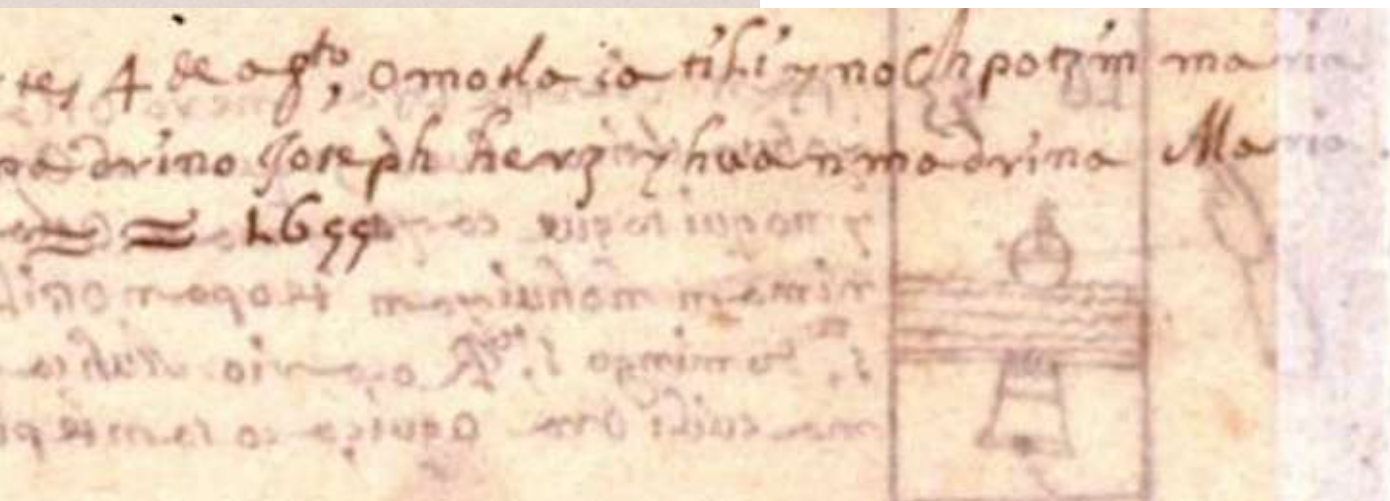
En general toda la nobleza, entre ellos la indígena, gozaba de privilegios y fuero: no podían ser aprehendidas por jueces ordinarios, debían ser remitidas a un tribunal específico en la Real Audiencia. En el caso de los linajes de indígenas prominentes existía una serie de privilegios concedidos por la Corona a aquellos que descendían de altos cargos prehispánicos, como la familia Moctezuma. Tal fue el caso de doña Isabel Moctezuma, hija de Moctezuma Xocoyotzin, que fue dada en matrimonio al conquistador Alonso de Grado. En 1523 recibió merced de la encomienda de Tacuba que le otorgó Cortés, así como otros privilegios que a su vez heredó a sus hijos varones y posteriormente a una mujer, María Cano Moctezuma. Los nobles indios varones podían pedir acercarse al rey y remitir peticiones sin ninguna clase de intermediarios. Las mujeres, al igual que los varones, podían ejercer cacicazgos, es decir, posser tierras y jurisdicciones, vestir a la usanza española, y portar el título de “doña”, lo cual implicaba una alta dignidad en la sociedad novohispana (Castañeda de la Paz, 2016, Vol. 142, pp. 65-69).

A estas cacicas o principales indígenas se les reconoció el dominio sobre sus tierras heredadas de sus antepasados, las cuales incrementaron con las mercedes reales que se les concedieron durante el periodo virreinal. En el caso de las indígenas principales o cacicas angelopolitanas, encontramos la dotación de solares (tierras) en los antiguos barrios de naturales. El 31 de agosto de 1587 el cabildo español de la ciudad (a quien correspondía la facultad de otorgar mercedes de tierras dentro de su jurisdicción), presidido por el alcalde mayor como representante de la autoridad real, Pedro de Ledezma, y ante Francisco de Torres Ávila, alférez, y Pedro de Yrizar, alguacil mayor; y los regidores reunidos en las salas reales en sesión de cabildo, otorgaron merced de un solar a la india cacica María de Gracia, en el barrio de Analco, previa inspección del regidor Martín de Mafra Vargas (AGMP, 1587, Actas de Cabildo, Vol. 12, Expediente 106, fols. 99r-99v). La calidad de la india es patente al otorgarle un solar, cuando en otros casos solamente se mercedaban un cuarto de solar o medio solar. Ese es el caso de Francisco, indio, a quien se concedió un cuarto de solar el 6 de julio de 1549, en el barrio de Santiago “donde están los naturales, camino a Cholula” (AGMP, 1549, Actas de Cabildo, Vol. 6, Expediente 49, fol. 28r). En general a los indios se les



otorgaban las mercedes reales de solares o cualquier otro privilegio de acuerdo a la jerarquía social que tuvieran por los méritos adquiridos.

A los españoles que se asentaron en la ciudad de Puebla de los Ángeles también se les dio un solar, que es lo que recibió como merced esta india del barrio de Analco. Así sucedió el 10 de marzo de 1533, cuando el oidor licenciado Juan de Salmerón, en presencia de Hernando d Helgueta, corregidor, Alonso Galeote, alcalde ordinario, y el pleno de regidores de cabildo, otorgaron este privilegio a Juan Valero, de un solar ubicado en la calle real que iba a Cholula (hoy la avenida Reforma, ver AGMP, 1533, Actas de Cabildo, Vol. 3, Expediente 7, fol. 7r). Como responsable de la fundación de la nueva ciudad, el licenciado Salmerón seguramente tenía buen cuidado en otorgar solares a los pobladores de la nueva ciudad de acuerdo con sus méritos. Si tenemos en cuenta que a los primeros pobladores españoles les fue mercedado un solar, es notorio que la cacica india María de Gracia tuvo el reconocimiento del cabildo cuando recibió la merced de un solar en Analco. Su caso no fué la excepción, como lo muestran las propiedades de otros indios e indias principales asentados en el barrio de Analco. El 29 de enero de 1588 se le mercedó medio solar al indio Juan de Cárdenas en el barrio de Analco, colindante con el solar de María de Gracia y Catalina de Paz, y con el de María, india. Vemos aquí a tres mujeres indígenas propietarias de solares dentro del barrio de Analco, lo que muestra su gran relevancia en el paisaje urbano y en el devenir histórico de ese barrio antiguo de Puebla.



### **LAS CACICAS POBLANAS: MUJERES CON PODER POLÍTICO Y ECONÓMICO**

Las nobles indígenas no solo tenían tierras, también poseían otro tipo de recursos porque tenían la responsabilidad de proveer bienestar a sus gobernados. Las cacicas poblanas no estaban exentas de esta responsabilidad. Tal es el caso de la cacica Micaela Nicolasa Pérez, que poseía en el barrio de San José una paja de agua. El almacenamiento y distribución del agua eran un bien patrimonial de gran relevancia, ya que era signo de distinción que requería la anuencia del cabildo para otorgar la merced correspondiente. El abasto del agua requería obras hidráulicas para almacenar (aljibe) y distribuir el preciado líquido por la ciudad estableciendo cajas de manera estratégica que permitieran luego enviar el agua por las cañerías de la ciudad hacia casas particulares, o bien a las fuentes donde los habitantes podrían ir a tomar el agua o bien comprarla a los “aguadores” que la andaban vendiendo en las calles.

La paja de agua que administraba esta cacica está registrada en un expediente que resguarda el Archivo General Municipal de Puebla, y que tiene como título “Casa de baño. Pertenece a la fábrica de San José”. Por el contenido es posible saber que se trata de una paja de agua que alimentaba cañerías en el barrio, y en particular uno que correspondía al baño que, como todos los caciques, esta mujer noble estaba obligada de proveer como servicios para sus gobernados (Lipsett-Rivera, 2001, pp. 160-235).

La necesidad y el bien público eran fundamentales en todas las solicitudes, pero en particular para aquellas que pedía mercedes de agua. El 29 de octubre de 1603, Antonio Núñez Franco solicitó al cabildo la merced de una paja de agua (medida de cañería de agua) que se alimentaría de una caja que se debía de hacer en la esquina de la calle y de ahí distribuirla a las casas, una de ellas era casa de principal y dentro vivían indios (podrían ser sirvientes o trabajadores) y negros (algunos posiblemente esclavos). La necesidad del agua era un argumento que acompañaba las solicitudes de mercedes para buscar la respuesta positiva que se esperaba. Puesto que tanto el territorio como los recursos naturales de las Indias Occidentales eran patrimonio del rey, el usufructo y goce de tales recursos requería una merced mediante la cual la autoridad real cedía estos derechos a sus vasallos. Por esta razón el argumento de la necesidad y utilidad pública era tan importante para obtener respuestas positivas del favor real.

La referencia a la casa de baño se refiere al temascal que funcionaba como un baño de vapor, cuya tradición proviene de épocas prehispánicas. Su estructura consistía en una pequeña cúpula elaborada de barro que contaba con una abertura en su base a manera de acceso, de forma parecida a la de un horno de pan pero más alta. Este acceso tenía forma de pequeño pasillo abovedado muy bajo, de tal manera que el ingreso tenía que realizarse a gatas. Esta particularidad del temascal ha hecho que algunos investigadores lo asocien con el vientre materno de la tierra y el espacio sagrado donde se gesta la vida (Báez, 2004, pp. 68-88). En el centro del temascal se situaba un tlecuil que se ponía a calentar con leña hasta que las piedras estuvieran

rojas por la alta temperatura, y entonces se rociaban con agua para producir vapor. Este temascal, cuando se hacía uso de él, daba servicio a todos los habitantes de la casa, propios y extraños. En general, los baños en la traza urbana dentro de los espacios de las casas privadas eran placeres exclusivos de los dueños (Gonzalvo Aizpuru, 2001, p. 160). Sin embargo, en los barrios indios los temascales cumplían con un servicio más amplio a los vecinos bajo la jurisdicción de los principales indios. Esto sin dejar de mencionar que existían temascales para uso público. Esta peculiaridad de los temascales como espacios públicos y comunitarios, a diferencia de los baños españoles, les valió la fama de ser lugares donde se cometían actos contra la moral y, debido a ello, encontramos procesos judiciales donde se acusa a los indios de cometer actos sexuales ilícitos dentro de los temascales, o bien se asocia al temascal con esos actos. En este caso la cacica tenía el derecho sobre una paja de agua que alimentaba un baño como servicio que se ofrecía a los indios asentados en el barrio de San José.

Micaela Nicolasa había obtenido esta paja a través de un proceso de compraventa que aparecía registrado como “Título de sucesión en el dominio y propiedad de una paja de agua que le pertenece a Micaela Nicolasa Peres, mujer legítima de Antonio Hernandez, vecinos de esta ciudad” (AGMP, 1771, Expedientes, Vol. 42, fol. 165r-166r). El 28 de mayo de 1771 se había registrado esta transacción en el Libro Primero de Mercedes a través de una carta de venta que otorgó el vendedor, licenciado don Manuel Antonio Bravo y Centeno, abogado de la Real Justicia y regidor perpetuo de ella, alcalde ordinario de primer voto, en su nombre y el de sus herederos y sucesores, a favor de Micaela Nicolasa Pérez, “cacica principal de esta ciudad, mujer legítima de Antonio Hernández, de una paja de agua que hube por merced que de ella me hizo esta dicha Nobilísima Ciudad”. El precio de la transacción fue de doscientos cincuenta pesos que la cacica pagó en reales y de contado. Si bien la merced había sido concedida a este alto funcionario, la venta del privilegio a una noble india no fue impedimento para llevarse a cabo. Pese a ser una mujer casada, la compraventa se hizo a favor de la cacica y la propiedad le pertenecía a ella, quien gozaba de este beneficio como parte de su patrimonio personal.

La ciudad, es decir el cabildo, requería del suministro del agua, y por lo tanto le quería requisar este bien a la cacica, quien inició un proceso jurídico para garantizar que al menos se le comprara dicha paja, y que no le fuera requisada. Es importante resaltar que la paja de agua y el lugar de asentamiento y vivienda de esta mujer cacica no

es en un barrio indio, sino que es dentro de la traza de la ciudad, específicamente en el barrio de San José. Esto nos ayuda a comprender la capacidad que tenían los indios, en especial las mujeres, para generar a través de un servicio, o de proveerlo como cacicas, la formación de redes y vínculos tanto con españoles –porque éste es un barrio dentro de la traza española– y que ellas sabían aprovechar (AGMP, 1771, Expedientes, Vol. 42, fol. 165r-165v).

Las indias cacicas que pasaron a vivir al barrio de San José después de la secularización de las parroquias, junto con los caciques varones y demás nobles, le dieron tal vitalidad al barrio que fue escenario de importantes ritualidades y eventos civiles y religiosos, en especial por la devoción a Jesús Nazareno. En este caso las mujeres fueron fundamentales en la vida devocional del barrio dentro de la traza urbana donde habían sido reubicados una vez que el obispo Juan de Palafox y Mendoza secularizó la cura de almas de los frailes de San Francisco, y trasladó a la parroquia de San José los servicios de administración de los sacramentos (Gómez García, 2019, pp. 249-297). Es así como en los Anales redactados por los tlaxcaltecas, las mujeres esposas de los funcionarios indios tuvieron un lugar en los registros del devenir del asentamiento indios dentro del barrio de José, donde se les administraban los sacramentos y se asentaba su parroquia. En estos testimonios se cuenta que sábado 20 de noviembre 1649, falleció Agustina de la Cruz, esposa de Miguel de la Cruz, escribano de cabildo de los tlaxcaltecas asentados en el barrio de San José. Principales ambos. En 1655 nació la hija María del mismo escribano (que estaba redactando los Anales y se había vuelto a casar en segundas nupcias), con los privilegios de india principal en razón del linaje de su padre, quien fue bautizada y sus padrinos fueron dos distinguidos indios principales del barrio de Tlaxcaltecapan (San Francisco): José Fernández y María Pacheca.

Referencia



En la propia memoria tlaxcalteca quedó registrada la historia de las mujeres de élite que integraban parte de esta nobleza poblana, redactada por el escribano de cabildo indio e inmortalizada por los Anales conocidos como Manuscrito 377, resguardado en la Biblioteca Nacional de Francia, transcrito, traducido y puesto al servicio de todos los interesados gracias al proyecto Amoxcalli.

## CONCLUSIONES

Después de esta visita a las realidades de estas nobles indias de la ciudad de Puebla de los Ángeles, nos corresponde reflexionar sobre la relevancia que su presencia significó para el devenir de la ciudad. Podemos ver que no fueron mujeres sumisas ni abnegadas, sino presencias que interpelaban sus realidades desafiando nuestra mirada un tanto utópica de lo que quisiéramos creer que fue su vida y su huella en nuestra ciudad. Ojalá este texto nos anime a repensar la historia y aceptar que el pasado nos sigue interpelando a cada momento para reflexionar sobre nuestro presente y la huella histórica que estamos imprimiendo en esta urge angelopolitana.

## FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS

### Archivo General del Municipio de Puebla

- AGMP (1587). Actas de Cabildo, Vol. 12, Expediente 106, fols. 99r-99v.  
AGMP (1549). Actas de Cabildo, Vol. 6, Expediente 49, fol. 28r.  
AGMP (1533). Actas de Cabildo, Vol. 3, Expediente 7, fol. 7r.  
AGMP (1771). Expedientes, Vol. 42, fol. 165r-166r.  
AGMP (1771). Expedientes, Vol. 42, fol. 165r-165v.

**Báez, L. (2004).** El espacio sagrado de los nahuas de la Sierra Norte de Puebla. *Perspectivas Latinoamericanas*, (1), 68-88.

**Castañeda de la Paz, M. (2016).** Las hijas de Moctezuma. *Arqueología Mexicana*, Vol. 142, pp. 65-69. Recuperado de <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/las-hijas-de-moctezuma>

**Gómez García, L. E. (2019).** Los anales nahuas de la ciudad de Puebla de los Ángeles, siglos XVI y XVIII. *Escribiendo*

historia indígena como aliados del rey católico de España. H. Ayuntamiento de Puebla; UNESCO; Rutgers. <http://pueblacapital.gob.mx/images/LibroAnalesDigital.pdf>

**Gonzalbo Aizpuru, P. (2001).** Familias y viviendas en la capital del virreinato. En R. Loreto (Coord.), *Casas, viviendas y hogares en la historia de México* (pp. 75-107). El Colegio de México.

**Lipsett-Rivera, S. (2001).** La casa como protagonista en la vida cotidiana de México (1750-1856). En R. Loreto (Coord.), *Casas, Viviendas y Hogares en la Historia de México*. El Colegio de Puebla.

**Muriel, J. (1998, enero-febrero).** Las indias cacicas en la época virreinal. *Arqueología Mexicana*, núm. 29, pp. 56-63. Recuperado de <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/las-indias-cacicas-en-la-epoca-virreinal>

## LISTADO DE IMÁGENES

Amoxcalli. (p. 8). Facsimilar del Manuscrito No. 377. Amoxcalli. <https://www.amoxcalli.org.mx/facsimilar.php?id=377>

“Detalle de Códice Cozcatzin, Biblioteca Nacional de Francia”, extraído de Castañeda de la Paz, M. (2016, noviembre-diciembre). *Las hijas de Moctezuma*. *Arqueología Mexicana*. <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/las-hijas-de-moctezuma>

Detalle, doña María, cacica principal, “la agrimensora nombrada” Fuente: Archivo General de la Nación (agn), México, Ciudad de México, Tierras 3362, exp. 3, f. 10.



# MUJERES y *venta* de *comida*

EN PUEBLA REVOLUCIONARIA

**Carolina Zenteno Roldán**

Esta es una historia de reconocimiento para las mujeres vendedoras de comida que adquiere relevancia porque muestra cómo participaron en la vida económica de Puebla en el periodo revolucionario. Para tal fin se toman en cuenta dos elementos la moneda de cambio segura; la plata en conjunto con la venta de alimentos preparada por mujeres durante los años de 1910 a 1920. De principio las mujeres no se dejaron atemorizar por la rebelión, a pesar de la muerte, el hambre o la ausencia de hombres quienes murieron o se ausentaron como resultado del tifo e influenza, epidemias propias de los años de 1912 y 1916, así mismo, porque se unieron al movimiento revolucionario en los distintos bandos existentes zapatistas, villistas, huertistas, bandoleros... por convicción personal o a fuerza a través de leva o porque ya eran parte de las fuerzas militares del propio país y es que aquellas mujeres que se quedaron en sus casas se pusieron a trabajar y a alimentar a sus familias.

El ambiente político de la ciudad de Puebla era álgido, se descubrió la planeación del levantamiento armado de los hermanos Serdán en conjunto con los simpatizantes de Francisco I Madero, lo que provocó el asalto armado a la casa de los hermanos Serdán la noche del 18 de noviembre de 1910 en donde es asesinado Aquiles Serdán, la noticia se da a conocer en los periódicos que detallan la emboscada que sufrieron los hermanos en la casa de la 6 oriente calle conocida como la de Santa Clara, por eso la policía de aquel entonces se mostró violenta ante cualquier muestra de inconformidad social o guiño simpatizante de la revolución.

Además, recuérdese que Puebla fue escenario de distintos episodios de invasión revolucionaria, en septiembre de 1914 con la destitución del gobierno huertista; en noviembre del mismo año los zapatistas y carrancistas llegaron. Mientras en 1915 los zapatistas se quedaron en la ciudad por veinte días a partir del 5 de enero, todo transcurrió entre toque de queda, es decir nadie sale de sus casas a partir de una hora determinada y si es encontrada podría ser encarcelada o fusilada. Los daños fueron distintos a los edificios principales, así como a las avenidas en los años posteriores el gobierno se encargó de arreglar los daños; y el orden sólo se instauró con el gobierno municipal en turno hasta el año de 1917.

La vida continuó con esas y otras interrupciones, y gracias a la gama creatividad de las mujeres, se atendió un fragmento de la vida y su continuación “la alimentación”, que tiene como características; la tradición, la vocación y el conocimiento cultural enseñado a las mujeres como principales proveedoras de comida en sus casas, mientras tanto, la dinámica comercial poblana reclamó la continuación de su ritmo con ello la comida era solicitada por los comerciantes, campesinos, viajeros propios o extraños lo que otorgó a las mujeres vendedoras de comida la continuación de sus actividades o el inicio

en este rubro. Los negocios de fueron restaurantes, fondas, figones y fiambrierías en las inmediaciones del ferrocarril, las iglesias, mesones y hasta los portales.

Como se dijo una parte de la violencia de la policía se dejó sentir con el encarcelamiento de las personas simpatizantes fueran estudiantes o comerciantes, un ejemplo en medio de esas condiciones en donde las mujeres continuaron sus trabajos es Carlota Ordoñez, a quien se rescata del anonimato ella se dedicaba a la venta de tortas poblanas siendo dueña de una alacena en el portal Hidalgo al mismo tiempo fue simpatizante del movimiento propuesto por Francisco I. Madero por ello repartió el libro La sucesión presidencial, así como otros periódicos antirreeleccionistas. Doña Carlota fue sancionada en varias ocasiones por ser reincidente, su puesto clausurado y de su vida privada se sabe que era una mujer soltera al iniciar los años de 1910 y para 1920 ya era una mujer casada.



1910 y para 1920 ya era una mujer casada.

Por otra parte, las mujeres resistieron a las normativas de la época que llegaron a ser un total de 60 ordenanzas, disposiciones municipales y reglamentos entre 1911 y 1920 en Puebla, las medidas higiénicas para preparar y vender alimentos, con ello mayor inspección. Los inspectores igual que la policía asechaban los

establecimientos con venta de comida, ello forjó en la personalidad de las mujeres encargadas o vendedoras una característica propia para enfrentarse a la normativa, a los inspectores y a su clientela. A pesar de la constante persecución por qué se continuó con la venta de comida, porque las vendedoras negociaron con la aparición de las normativas, impusieron sus reglas al interior de sus negocios, e impusieron normas propias como; el cobro por adelantado, lista de precios a la vista y el más importante el pago con moneda de cambio en plata, cabe destacar que en la ciudad de México en el mismo periodo fue posible el cobro en oro y plata.

Sostengo que la participación de esas mujeres en la revolución se derivó de la defensa de sus familias y de

ellas mismas; al convertirse en defensoras tuvieron que diseñar estrategias que les permitieran tomar las pocas oportunidades que el periodo ofreció. La historiadora Lidia E. Gómez en una investigación sobre Cholula-Puebla descubrió que las mujeres campesinas contribuyeron al mantenimiento del orden en comunidades asechadas por los revolucionarios; señala que las mujeres, además de proteger a sus familias, también se convirtieron en protectoras de comunidades enteras, reseña una anécdota donde se logró negociar la liberación de una mujer que fue raptada del campo por parte de un grupo de revolucionarios a cambio de un bote de manteca, por supuesto en este escenario los víveres tenían otro valor, alimentar a los grupos revolucionarios fue más importante que tener otras bocas que alimentar, lo que afortunadamente permitió que la mujer fuera liberada.

Seguramente hay otras proezas no contadas, experiencias que siguen en el anonimato, imágenes de la revolución realmente escalofrantes como los fusilamientos, la hambruna, las epidemias, el rapto de personas, la muerte de familias, ante todo ello vale la pena reconocer la resiliencia de las mujeres porque se obligaron a realizar esfuerzos superiores que afortunadamente fueron bien recompensados, con comida, con trabajo, con dinero que no se devaluaría con el cambio del papel moneda impuesto por los diferentes gobiernos a cargo de la nación.

El trabajo de cocinar en casa debe ser también considerado por las condiciones mencionadas, por la falta de abastecimiento en algunos momentos, así como para la venta porque forma parte de la tradición cultural mexicana porque no es lo mismo cocinar para cinco que para cien, los valores y el carácter para enfrentarse a un periodo adverso configura otras herramientas en las personas, como ya se dijo, la época estuvo entramada por diferentes conflictos, uno más en esta historia es el abastecimiento de productos como el maíz, frijol, chile, calabaza, sólo por mencionar lo básico, que se afectó por el ataque a los ferrocarriles que pasaban de Atlixco a Puebla o de norte al sur del país, se sabe que para obtener aquellos productos las mujeres vendedoras de comida realizaron faenas adicionales como ir a pie o en mula por esos productos a los pueblos cercanos, o esperar a las marchantas que cada vez fueron menos regulares, porque en distintos momentos llegaron los villistas o zapatistas a las inmediaciones de la ciudad, pueblos aledaños como Cholula, Huejotzingo, Amozoc... sólo por mencionar a aquellos más relevantes por la cercanía a la ciudad y por su producción agrícola.

Constantemente se ha mencionado que el trabajo de las mujeres benefició a ellas y a sus familias, de acuerdo con los datos registrados en el pago de impuestos de estos establecimientos se descubrió que de las sesenta y cinco personas registradas



Librería Rubland & Ahlschier, México, Bajos del Casino Español.

México



Tortillera

en 1918 cincuenta y seis; eran casadas, una; soltera y ocho; viudas . Mientras en 1910 los registros inician con cincuenta establecimientos, al final del periodo de 1920 llegan a sesenta y cinco reconocidos oficialmente súmense los negocios que no estuvieron formalmente registrados que eran las fiambrerías, atolerías, tamalerías, las pulquerías que igualmente eran atendidas por mujeres e igual servían alimentos... y contaban con otra variedad de permisos que les permitió funcionar en pequeñas casetas localizadas en los portales, al frente de los templos, o con otras nomenclaturas...

Pensar en estas mujeres, es unir los diferentes niveles económicos de ellas con la convicción y principios de responsabilidad personales ante la adversidad del tiempo de guerra, que las obligo a organizarse. Se tiene registro de tres agrupaciones de mujeres en esta época; una de ellas representaba exclusivamente el negocio de venta de comida, otra la venta de tortas y una más la venta de comida con pulque. Estas agrupaciones presentaron solicitudes al ayuntamiento de Puebla para la apertura de negocios, la instalación de líneas eléctrica, permisos para casetas en los portales y el permiso expreso del expendio de pulque a las mujeres dueñas y sus encargadas. Con motivo del Reglamento de Pulques publicado en 1919 expedido por Venustiano Carranza que prohibió el trabajo de las mujeres en establecimientos con bebidas embriagantes.

La vida en Puebla se vio impulsada por las mujeres vendedoras de comida; atoleras, tortilleras, molenderas, moleras y otras asimismo la vida económica de Puebla se mantuvo mayormente al mantener una moneda de cambio segura la plata en medio de la revolución mexicana, compréndase que este proceso rescata el valor del capital cultural que poseyeron las mujeres desde muy pequeñas el aprendizaje de la preparación de la comida. A continuación, se presentan algunos de los nombres de quienes estaban al frente de estos negocios:

Angelina Hernández, Micaela Esparragoza, Dolores Soriano, Teodora Alcerreca, Herlinda Vélez, Virginia Rojas, Soledad A. Viuda de Rojas, María Azcarate Vda. De Rojas, Aldegunda Romero, Manuela León, Simona Valiente, María Rivera, Angelina Hernández, Concepción Gutiérrez, Antonia Macías, María Herrera, Consuelo Samaniego, María Pérez, Margarita Castañeda, Sara Sevilla, Norberta Castañeda, Herlinda Vélez, Maclovia Díaz de Romero, Sirenia García, Altagracia Suárez, Matilde Valderrama, Herlinda Vélez de Martínez, Juventina Muñoz, María Ramos, Isabel Ortiz, Soledad Meza, Guadalupe Jiménez, Carlota Flores, Delfina Márquez, Ana María Alfaro, Carmen Rivera y Villada Cerón, Margarita Castañeda, Ana María Rojas .





Se nombran por su importancia, como un ejercicio de reconocimiento a su resiliencia, en agradecimiento al trabajo realizado y mucho más, en el presente para impulsar a otras mujeres quienes siguen ejerciendo este trabajo, así como para darle un valor adicional a las mujeres que siguen preparando comidas exquisitas en el resguardo de las recetas secretas de madres, abuelas, tías y más... Algunos de los nombres de los establecimientos que como parte de la cultura son remembranza de una vida pasada rica en experiencias compartidas son: la mensajera, el cazador, fonda San Cristóbal, fonda Hernández, fonda Mesones, el Porvenir, la brillantina, fonda la hostilina, periscopio, el cariño, el renacimiento y fonda real.

El tiempo de estas mujeres al tiempo de hoy 1920 a 2025 un poco más de un siglo es revisar un pedazo de sus vidas que permite la reflexión sobre la destacada participación de las mujeres a través de las cocinas poblanas tan famosa a nivel internacional por los chiles en nogada, los moles, las salsas con diferentes carnes, y la combinación de productos del campo como el maíz, frijol, chile, flor de calabaza, huitlacoche...



Rafaelita, cocinera.

## REFERENCIAS

2013. **Gómez García, Lidia E.**, "Vida cotidiana en tiempos de guerra. Las mujeres cholultecas durante la revolución mexicana", en Gloria A. Tirado Villegas, et al., *Revolucionarias fueron todas*, BUAP, México.

1996. **Tirado Villegas Gloria**, *Entre la rienda y el volante. Una crónica del transporte público urbano del porfiriato a la actualidad*. Gobierno Municipal de Puebla, México.

2020. **Zenteno Roldán, Carolina**. *Mujeres en figones, fondas y restaurantes ciudades de Puebla y México 1910-1920*. Ayuntamiento de Puebla, México.

# La educación de la mujer durante el virreinato, en la ciudad de Puebla

Emma García Palacios

Durante el Virreinato, la educación femenina en la ciudad de Puebla estuvo marcada por el ideal de destinar a la mujer al hogar o a la vida monástica. El siguiente artículo nos invita a explorar cómo figuras como Juan de Palafox y Mendoza impulsaron la creación de Colegios de recogimiento y enseñanza para niñas, huérfanas y doncellas, ofreciéndoles refugio e instrucción. Instituciones como el Colegio de la Limpia Concepción de Niñas Vírgenes y otros fundados bajo el ideal palafoxiano se enfocaron en una sólida formación religiosa, el dominio de las labores domésticas y una preparación literaria básica. El objetivo principal era preparar a las jóvenes para ser esposas ejemplares, capaces de formar un “hogar cristiano”. Sin embargo, esta visión, aunque protectora, mantenía a la mujer en una situación de desigualdad jurídica, privada de libertad en el ámbito público y cultural. En este contexto restrictivo, emerge la figura de Sor Juana Inés de la Cruz, quien, desde el convento, alza la voz por el derecho a la alta cultura y el saber, dejando un legado que sembró las semillas del pensamiento crítico en la formación femenina.

64

Cuetlaxcoapan

La educación como hecho posee un sentido humano y social. Consiste en un proceso por obra del cual las generaciones jóvenes van adquiriendo los usos, costumbres, hábitos, experiencias, ideas y convicciones, o sea, el estilo de vida de las generaciones adultas.

En los pueblos primitivos la educación es de carácter difuso y espontáneo, la cual nunca desaparece ya que tiene un carácter común. Ya sea espontánea o reflexiva, la educación es un fenómeno mediante el cual el individuo se apropia en más o en menos de la cultura (lengua, ritos religiosos, costumbres morales, sentimientos de su identidad y nacionalismo), en general, de la sociedad en que se desenvuelve y se adapta a su estilo de vida.

En los pueblos prehistóricos de México existe una clara y elemental división del trabajo, basada en la diversidad de sexos y edades. El hombre se dedica a la caza; la mujer realiza los trabajos propios de la

servidumbre; los niños y niñas ayudan en sus faenas específicas, respectivamente, ayudan al padre y madre.

Según los historiadores en los pueblos protohistóricos surge ya una idea, difusa acerca de la conveniencia de influir sobre la prole a fin de que ésta adquiera los usos y destrezas, las costumbres y los conocimientos de los adultos. Se trata ya de una educación intencionada que, al correr del tiempo, traerá consigo la necesidad y pronóstico de organizarla en formas adecuadas permanentes, dando lugar así al nacimiento de rudimentarias instituciones pedagógicas.

De acuerdo al código Mendocino, entre los aztecas al padre le incumbía la formación del niño y a la madre la de la niña. A las niñas se les enseñaba a deshuesar el algodón, a hilar, tejer, a moler el maíz, el chile y el tomate, en general a ejecutar los quehaceres domésticos, las cuáles son víctimas de muy rigurosos castigos.

Sobre la educación pública que era impartida por el Estado tanto el Calmecac como el Telpochcalli, al primero acudían los hijos de los nobles, al segundo los hijos de la clase media (macehuales). La mayor parte de la población, formada por esclavos y siervos, carecía de todo derecho para acudir a esos establecimientos.

En el Calmecac femenino, se instruía a las doncellas, las que permanecían ahí hasta contraer matrimonio.

Otra de las culturas mesoamericanas es la Maya; y ellos le daban más importancia a la educación de las niñas ya que, conforme iban creciendo, sus madres procuraban enseñarles todo lo que sabían: las labores domésticas, sus experiencias de la vida.

Dice Fray Diego de Landa, con respecto a la educación, lo siguiente: “A la india maya se le enseñaba a ser de una discreción exagerada en cuestiones de amor, creándole en realidad un sentimiento muy grande de vergüenza hacia el varón, al encontrarse con un hombre debía la mujer hacerse de lado, dándole la espalda o volviendo la cara, lo mismo si recibía de él alguna cosa o tenía que darle de comer no debía verlo de frente”.

Por lo que concluimos: la mujer era menospreciada y humillada en la mayoría de las culturas precortesianas.

La conquista vino a poner de manifiesto las limitaciones de la cultura y educación indígenas, ya que, como sucede a través de la historia, lo cual hemos comprobado, la influencia de los pueblos conquistadores en los conquistados es decisiva, y así sucedió en la Nueva España, se impuso la cultura europea, dentro de las circunstancias, el modo de vida y los ideales de los españoles del siglo XVI, por lo que surge un sincretismo. La cultura española de ésta época era, a su vez, el resultado de una larga tradición histórica

iniciada en Oriente (Egipto, Mesopotamia, Fenicia, Judea, Israel, Persia) continuada en Grecia y Roma, y unida en un período a la cultura del slam.

La preferente atención dada a los indígenas en materia de enseñanza se dirigió, ya en el siglo XVI, a otros grupos étnicos; creándose, al efecto, instituciones educativas destinadas a los mestizos y a los criollos.

A mediados del siglo XVI van apareciendo los rasgos característicos del hombre novohispano, al lado de los planteles de enseñanza que se iban creando, tuvieron señalada influencia, en la formación de este hombre, ciertas instituciones de educación preescolar, como el teatro misional y la naciente literatura.

Durante el siglo XVII la vida educativa en México no presentó significativas innovaciones. Acaso sólo se afirman, en su mayor parte, las instituciones creadas en el siglo XVI. En cambio, en el siglo XVIII se emprende una importante campaña en pro de la castellanización de los aborígenes; se cambian y fundan instituciones de beneficencia, el carácter pedagógico se moderniza. En lo que se refiere a la enseñanza superior, se fundan los primeros establecimientos laicos, iniciándose la exclaustración de la enseñanza en las nuevas tierras y se anuncia, en el dominio de la educación, una nueva etapa en nuestra historia.



Mercado del Alto: Uno de los barrios fundacionales más antiguos de Puebla, establecido poco después de la traza de la ciudad. Mariana Flores.

En Puebla, a escasas semanas de su fundación, el 16 de abril de 1531, en el Barrio del Alto, una vez terminada la traza de la ciudad, se fundó un hospital, gracias al oidor Salmerón, quien se ocupó del proyecto de acuerdo a las crónicas, en un predio que actualmente se conoce como “Estanque de los Pescaditos”.

La ciudad en rivalidad con la de México estaba en pleno crecimiento, así, meses después por órdenes reales, se dio autorización para fundar un Colegio para niñas en el que éstas encontrasen a la vez que un refugio, la dirección y enseñanza necesarias para enfrentarse a la vida.

Juan de Palafox y Mendoza, celoso del buen orden y gobierno, no vio con indiferencia la difícil situación que numerosas mujeres atravesaban en la Nueva España, las cuales estaban colocadas en una situación jurídica desigual, privadas de toda libertad y derechos, no eran sino sujetas obedientes a la voluntad y al capricho del hombre.

Excepcionalmente podían, en cierto modo, liberarse como en el caso de Sor Juana; aún más comúnmente se encontraban con la tradición arábigo-española, la mujer no podía participar en los negocios y menos en el ámbito de la cultura., lo que traía como consecuencia que fueran encerradas en los conventos.

Por estos motivos se crearon diversas instituciones de recogimiento y enseñanza para niñas, ancianas y doncellas, en donde se les dotaba de la instrucción para su vida. Por eso se crearon estas instituciones en la Nueva España.

Juan de Palafox, obispo de Puebla, fundó el Colegio de las Doncellas, para que acudieran mujeres que pedían limosna y huérfanas, en donde les enseñaban las labores propias de la mujer. Se sostenía este colegio con las limosnas que personas piadosas daban y de particulares que donaban dinero para este fin.

Existió otro Colegio llamado de la Limpia Concepción de Niñas Vírgenes, el cuál constituyó uno de los Centros femeninos docentes más importantes en Puebla durante el siglo XVII y el antecedente de otros fundados por Palafox, ya que su ideal era darle a la mujer una sólida



*Convento de Santa Mónica: Convento de monjas agustinas durante el Virreinato representando la vida de claustro, una de las dos principales opciones de vida para las mujeres de la élite y la clase media. Antonio Zamora.*



*Convento de Santa Rosa: Convento de monjas dominicas que albergaba a religiosas dedicadas a la vida contemplativa.*

instrucción religiosa, de una forma ejemplar de vida y de amplios conocimientos en las labores del hogar, así como en la indispensable preparación literaria, con el fin de que pudiese constituir un hogar cristiano y formar en él, hombres más aptos y mejores para el bienestar de la sociedad

Las alumnas, al salir de este Colegio, estaban preparadas para contraer matrimonio y buscar un buen esposo, al cual se le abría minuciosa averiguación de sus antecedentes y posibilidades futuras, una dote de 300 pesos, cuando no era estado matrimonial era lo que más les atraía, ya que temían una vejez de soledad y abandono; otra decisión para las alumnas era optar por la vida de un claustro, para cuyo ingreso la dote que se les otorgaba debía ser suficiente.

Para que las doncellas ejercieran el fervor religioso el obispo les cedió la Iglesia, a principios del siglo XVIII, al igual que el Colegio, en 1721. En la Iglesia se abrió una gran Tribuna alta con una reja de hierro, desde donde asistían a misa y oficios divinos. El coro se reservó para otra Institución. Según Fernández de Echeverría y Veytia a mediados del siglo XVIII esta cofradía estaba en decadencia.

En el siglo XVII existieron los siguientes colegios para mujeres: Colegio de la Limpia Concepción de Niñas Vírgenes.

En 1693: Colegio de Niñas Vírgenes.

En 1703: Hospital de Nuestra Señora y Colegio de Niñas Vírgenes.

En 1748: Colegio de Niñas Vírgenes de San Juan de Letrán.

En 1768: Colegio del Hospitalito de San Juan de Letrán (Leight).

Juan de Palafox promovió la creación de dos Colegios en la ciudad de Puebla; uno destinado a recibir a las doncellas pobres lo puso bajo la protección de Santa Gertrudis y otro que albergaba a mujeres casadas, descarriadas y separadas de sus maridos.

En 1681 uno que se formó fue el Colegio de San Francisco de Sales, destinado a niñas. Las familias acomodadas y burguesas de la ciudad, convencidas de los establecimientos de enseñanza, no vacilaron en enviar al nuevo plantel a sus hijas.

El historiador Antonio Carrión dice que: “los frutos que en poco tiempo dio este Colegio se debió al Sr. Santa Cruz, fundador de éste y otros colegios, uno en Tlaxcala y otro en Atlixco”.

En Puebla hubo dos instituciones: una consagrada a las vírgenes doncellas de “Santa Teresa” y otra para casadas de “San José de Gracia”; regidas ambas por monjas, de estas instituciones salían a contraer matrimonio y otras se dedicaban al claustro.

Años más tarde, bajo el Gobierno del Obispo don Pedro Nogales Dávila, los colegios de Santa Teresa y el de San José no pudieron sobrevivir ya que tuvieron dificultades económicas.

Estos planteles vivieron largos años realizando la función social y espiritual para la cual fueron creados. El de mujeres casadas se trasladó entre 1780 y 1781, debido a medidas que aconsejaban separarlo del de niños, a una casa especial situada junto a la Iglesia de la Soledad; ya se le menciona en el año de 1785.

El colegio de niñas vírgenes contó, en el siglo XIX, con 38 niñas internas y 9 criadas.

Mientras las Leyes de Reforma afectaban éstas instituciones, surgían otras de carácter liberal.



*Casa de la Cultura: Centro cultural actual ubicado en un edificio que fue históricamente el Colegio de San Juan de Letrán, una de las varias instituciones de enseñanza y recogimiento para niñas y doncellas en la época virreinal. Casa de la Puebla.*

En 1852 -ya desaparecidas las instituciones religiosas- las hermanas de la caridad, que habían sido respetadas, tomaron en sus manos el Colegio de San Pedro y de San Cristóbal al cual administraron por algún tiempo, antes de ser expulsadas en 1875; el plantel quedó bajo la vigilancia del canónigo José Victoriano Covarrubias con el título de Colegio de San Vicente de Paúl.

Las monjas ursulinas se dedicaron a la enseñanza femenina y al cuidado de los enfermos, sucedieron a las hermanas de la caridad.

De 1892 a 1896, la Escuela Normal Católica para Profesores estuvo al cuidado de las madres ursulinas. En 1878 se encargaron de la dirección las madres josefinas, ya que las ursulinas fundaron el Colegio de San José de Gracia. Las dos se fundaron a principios del siglo XX.

Existió otro colegio el de Niñas Vírgenes de Jesús María, fundado por el capitán y alférez mayor Juan García Barranco, estaba dedicado a las hijas de los caballeros y personas más ilustres de la ciudad, en el cual se enseñaron cristianas virtudes, conocimientos útiles para el manejo del hogar, principios literarios; el cual estuvo bajo las órdenes de religiosas de San Jerónimo, las cuales practicaban una severa disciplina, más tarde las religiosas fundaron el Convento de San Jerónimo.

El colegio y el convento tenían comunicación, así que las alumnas asistían a misa a la Capilla del convento.

El Colegio albergó a 12 niñas españolas con sus sirvientas y maestras cada una, así que el convento llegó a tener más de sesenta religiosas. Todos unos siglos funcionaron la Escuela y el Convento juntos.

En el año de 1681, el Ilustrísimo Señor Fernández de Santa Cruz, en su afán de crear nuevas instituciones consagradas a la protección de niñas, se interesó por el Colegio de Jesús María cuyo número de alumnas fue de 22, para lo cual edificó un departamento especial para alojar a las alumnas que estaban en calidad de becarias.

Así, a través de estos colegios el ideal de transformación social de la mujer era el aspecto espiritual y al salir a formar sus hogares formarían una sociedad recatada y cristiana.

Así, en el siglo XVIII en la Nueva España, y en especial en Puebla, los Colegios y claustros preparaban a las mujeres para una mejor educación, sentimientos y cultura, la cual redundaría en la formación de sus hijos.

Existieron otros Colegios como el de Niñas Mercedarias de Nuestra Señora de Guadalupe, que estuvo a cargo de las madres mercedarias; además de la instrucción y formación religiosa que recibían, se ocupaban del estudio de la música, del canto, la lectura y escritura. Las edades de las alumnas eran de los 14 a los 27 años, siendo más de treinta. Tenía un rector y dos profesores.

El Colegio de Nuestra Señora de los Gozos de la Enseñanza, es otra Institución del mismo tipo que las anteriores; fue fundado por los padres filipenses en Puebla, quienes iniciaron la construcción del colegio en el año 1699, así como de su iglesia; la enseñanza la impartían las monjas sacramentales dependientes de la Congregación del Oratorio, en el año 1750 (Leicht).

En 1753 llegaron las monjas de la Enseñanza, encabezadas por la madre Azlor y Echevers; las sacramentales se trasladaron a la Iglesia de Nuestra Señora de los Gozos (Plano de Medina) en 1754; cambiaron el nombre de la institución por el de Colegio o Casa de Enseñanza de Nuestra Señora de los Gozos, institución que recibía de personas devotas donativos, al llegar a establecerse las Leyes de Reforma las monjas sacramentales tuvieron que disolverse en 1861.

Tanto en Puebla como en la Metrópoli, imperaba la idea de que la mujer tenía como destino el hogar o la vida monástica, por lo que no requería de la segunda enseñanza. A tal indiferencia se llegó respecto a la educación de la mujer, que la educación elemental no se consideraba imprescindible para las futuras madres de familia, que eran las encargadas de gobernar el hogar.

Sor Juana Inés de la Cruz rompe con la mutilada tradición que afirmaba que las virtudes cristianas en la mujer eran imprescindibles, pero reclama los derechos de una alta cultura académica.

Su vida y obra fue un paradigma y una realización de éstos ideales. Siendo aún niña se consagra al estudio de las humanidades clásicas, y ya joven posee una vasta cultura literaria y científica.

Forma parte de la corte virreinal, y allí se le admira por su talento, a la edad de 16 años ingresa al Convento de Santa Teresa la Antigua en busca de sosiego, pero lo abandona en 1669 y decide definitivamente recluírse de por vida en el de San Jerónimo.

El ideal educativo de Sor Juana es perseguir un objetivo teológico-religioso. “Mis pasos, dice, se dirigieron siempre a la cumbre de la Sagrada Teología”. Mas le pareció necesario, para llegar a ella, subir por los escalones de las Ciencias y Artes humanas.

La probada y fecunda erudición de Sor Juana, por una parte, y los instrumentos científicos que poseía, por otra, hacen creíble la idea de que estuvo informada de la filosofía y de la ciencia modernas. Es factible, sin embargo, que la mente universalista de Sor Juana haya tenido ya proyecciones en lo que ha venido a llamarse el espíritu de la modernidad.

En memorable respuesta a una carta del Obispo de Puebla, Fernández de Santa Cruz, quien, en cierto modo, bajo el seudónimo de Sor Filotea, censuraba a Sor Juana el haber objetado un sermón del padre Jesuita Antonio Viera, consejero de los reyes de Portugal, formula sus convicciones acerca de la cristiana libertad de crítica y de los derechos en favor de una cultura superior.

También hace una crítica: “que leer en el púlpito no era lícito para las mujeres, pero el estudiar, leer y escribir no sólo es lícito sino provechoso”; crítica a las Escuelas “Amiga”, en donde las ancianas ignorantes, decía, se hicieran cargo de la educación de las niñas, recomienda “que las mujeres doctas en letras tengan a su cargo la educación de las doncellas”.

Su defensa de la mujer en general, en esa época, queda fundada en éstas ideas: “Las ciencias profanas contribuyen a la comprensión de las letras, la variedad de los estudios fortalece y adereza la cultura de la mente, no es dable el sobornar la verdadera vocación de saber; la mujer ha dado pruebas, como lo muestra la historia, de que es capaz de las más grandes creaciones del espíritu, la educación de las doncellas es ventajosa de todo punto y útil para la sociedad, tal educación debieran impartirla mujeres ilustradas y el entendimiento de cada mujer es tan libre como el de cualquier otro y puede discrepar de otras opiniones e inclusive impugnarlas”. Emprende una defensa de la mujer, cuya expresión clásica constituyen las “Redondillas”: “Pues ¿para qué os espantáis / de la culpa que tenéis? / Queredlas cual las hacéis / o hacedlas cual las buscáis”.

Influencia considerable tuvo la vida de Sor Juana en la manera de comprender la delicada tarea de la formación de la mujer. Muy pronto su fama internacional la convirtió en modelo de educación femenina.

En la Nueva España, apenas iniciado el siglo XVIII, filántropos y maestros fundaron instituciones (como el Colegio de las Vizcaínas) que, no sólo vinieron a poner de manifiesto la importancia de la educación de la mujer, sino que también concibieron de manera más completa y libre la formación de las jóvenes.

Aún los escritores liberales perciben la influencia, como lo ilustra la novela pedagógica del Pensador Mexicano Fernández de Lizardi “La Quijotita y su Prima”.

La convincente y reconocida defensa que realiza Sor Juana de la libertad de opinión y del derecho de la mujer a la cultura superior, es algo así como el anuncio del nuevo espíritu crítico racionalista, que irrumpe incontenible el siglo XVII.

Ya en 1855 Guillermo Prieto señalaba el descuido de la educación femenina, lo cierto es que aún cuarenta años después, en 1895, no existían escuelas superiores para niñas ni para adultas.

En 1881 la Escuela Normal de Señoritas inició actividades con un corto número de alumnas, la fundadora fue la señorita Susana M. Warner, una mujer con horizontes culturales, misionera de la Iglesia Metodista Episcopal. Lo más importante de este hecho es que, se rompía con el monopolio educativo que había ejercido la Iglesia Católica durante todo el virreinato.

En 1886 se estableció la Escuela Primaria de las señoritas Batíz, en la Calle de Raboso, así como el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. En 1892, en la Calle del Hospitalito se abrió el Colegio Menor de San José de Gracia, para niñas, atendido por las madres ursulinas, su fundador fue el doctor José Victoriano Covarrubias.

De acuerdo a la legislación, hasta el año de 1905 las mujeres podían ejercer el Magisterio en

las Escuelas de Varones y los profesores en las de mujeres, siempre y cuando fueran cónyuges. Por muchos años los colegios eran de niños y de niñas. Hasta 1901 la Escuela Normal Católica de Profesoras siguió formando profesoras para niñas y su local estuvo ubicado en el Portalillo de San Francisco.

Durante el Porfiriato, las mujeres podían estudiar la carrera de telegrafista y parteras, con muchas restricciones ya que no podían anunciarse como tales, debían estar en su hogar, depender del marido y dedicarse a las actividades propias del hogar; ya había obreras y algunas que incursionaban en el comercio (Censo de 1910).

En 1909 funcionaban escuelas a las que acudían mujeres, como: la Universidad Católica, Normal Católica, Nuestra Señora de Otman, Academia Ursulina, todas ellas se dedicaban a la instrucción profesional. La Academia de San Pedro y San Pablo, Santa Teresa de Jesús, Santa María de Guadalupe, Universidad Católica, Colegio Católico. Las escuelas sólo admitían alumnos de un sexo, la escuela de Las Amigas para Niñas, cuyos antecedentes se encuentran en Las Amigas Lancasterianas del barrio de San Antonio.

A lo largo del siglo XX hubo muchos cambios en la educación en México, pasando por la educación socialista, en la década de los años 30.

En especial, de la educación de la mujer, así como del concepto que se tuvo por siglos de la misma, ya la mujer, en la década de los años 50, empezó a ser aceptada en las universidades, en todas las carreras, en la cultura y salió de su hogar para adquirir empleos de secretaria, enfermera, maestra rural y en todos los ámbitos del quehacer humano.

Esto ha traído como consecuencia la equidad de género, y resultados legislativos en nuestro país como consecuencia de la Conferencia de Pekín en 1995, en los que defienden integralmente a la mujer en los aspectos de salud, en materia laboral, en los consejos estatales de productividad y competitividad, de entrenamiento en los trabajos que utilizan plaguicidas, fertilizantes, prohibiendo que las mujeres gestantes se expongan a su uso, se establecen sanciones para los que propician la pornografía, la corrupción y la prostitución, así como la privación ilegal de la libertad.

Estamos viviendo una época de grandes cambios geopolíticos, económicos en el mundo y en nuestro país “México”, en el que las mujeres ya adquirieron el lugar que merecen, en la política, siendo gobernadoras, senadoras, diputadas, en la Empresa ya sea pública o privada, en el Comercio, en el campo, en el hogar, en la comunicación, en las letras, teniendo una participación activa en todas las esferas. Hoy la igualdad del hombre y la mujer es cada vez más tangible, constituye un logro de justicia social y derechos humanos, traducido en leyes, fundando el Instituto de la Mujer y el “Parlamento de Mujeres”, con el fin de abolir la discriminación de las mujeres, revalorizando su contribución a la cultura y al desarrollo de la Nación.



*Colegio Esparza: Institución educativa privada con una larga trayectoria en Puebla, que representa la evolución de la educación más allá de las instituciones estrictamente religiosas del Virreinato. Fototeca Lorenzo Becerril.*

## BIBLIOGRAFÍA

- Palacios, E. G. (2000).** La educación de la mujer durante el virreinato, en la ciudad de Puebla. En *La Puebla Virreinal* (pp. 61-70).
- Cruz, Salvador. *Historia de la educación pública en Puebla*, Tomos I y II, 1995.
- De La Torre Villar, Ernesto. *Historia de la educación en Puebla. Época Colonial*, 1988.
- Larroyo, Francisco. *Historia Comparada de la Educación en México*, 1962.
- Leich, Hugo. *Las calles de Puebla*, 2000.
- Puebla en el Virreinato. Documento anónimo inédito del Siglo XVIII, 1965.
- SENADO DE LA REPÚBLICA. *Agenda de Género de la Legislación Federal*, 2000.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

- Archivo del Municipio de Puebla.  
 Archivo del Estado de Puebla.



# María de Estrada, FUNDADORA de la Ciudad de Puebla de los Ángeles

Juan Pablo Salazar Andreu



Retrato de Hernán Cortés, c.1879. José Salomé Pina Museo Nacional del Prado. Copia del retrato original conservado en el Ayuntamiento de la ciudad de México

El siglo XXI, indudablemente, es y será el siglo de las mujeres. Su papel en la historia de la humanidad se ha visto minimizado por los roles masculinos a lo largo de la evolución humana. Así las cosas, personajes como Teodora de Bizancio, cuyo papel fue trascendental para la grandeza del Imperio bizantino y el derecho romano, apenas comienza a visibilizarse.

Puebla no es una excepción. Varias mujeres que han incidido en el rumbo de su historia han permanecido en el anonimato debido a la cuestión que he descrito con antelación. María de Estrada, la mujer “soldado” que participó en la Conquista del Caribe y que conformó las huestes de Hernán Cortés, fue una pieza clave para lograr el objetivo de derrotar a los mexicas en el año de 1521.

Evidentemente, que una mujer en el siglo XVI participara en las campañas militares no era algo común. Su aceptación para formar parte del mundo castrense requería de contar con atributos muy similares a los de los varones.

Nuestro personaje, que damos a conocer en estas páginas, por supuesto que tuvo grandes habilidades en el manejo de las armas y fue muy efectiva en el campo de batalla. Don Bernal Díaz del Castillo da cuenta de ello y nos relata la fiereza y temple de esta mujer en el arte de la guerra.

Sus grandes hazañas militares le valieron que el gran conquistador del Anáhuac, Hernán Cortés, le otorgara la Encomienda de Tetela del Volcán junto con su marido Pedro Sánchez Farfán, quien falleció en el año de 1536.



Primera página de *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo (CEHM)



*Vista general del ex convento de San Francisco, origen de la fundación de la ciudad de Puebla*

Un personaje clave en la fundación de la ciudad de los Ángeles fue Alonso Martín Partidor, quien se casó en segundas nupcias con la viuda María de Estrada entre los años 1537 a 1542. Precisamente por este segundo matrimonio, María, tuvo una destacada participación en la consolidación de la fundación angelopolitana. Su férreo carácter, su notable personalidad, incidieron en las actuaciones de su marido para que la incipiente ciudad fuera consolidando su crecimiento y desarrollo.

Hacia el año de 1550, la Nueva España fue azotada por una epidemia de cólera y la naciente ciudad de los Ángeles sufrió los estragos de esta enfermedad. Lamentablemente, una de sus víctimas fue María de Estrada, quien falleció por esta causa.

Alonso Martín Partidor pudo superar esta epidemia y continuó luchando por engrandecer la ciudad en la que contribuyó a su fundación, pero ya sin el valioso apoyo de María.

## BIBLIOGRAFÍA

**Gómez-Lucena, E. (2014).** Españolas del Nuevo Mundo, Cátedra.

**Gutierrez Estupiñán, R. (2008)** María de Estrada, conquistadora, encomendera y vecina de la Puebla de los Ángeles. *Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, pp. 133-141

**Salas, Elizabeth (2010).** Soldaderas In The Mexican Military: Myth And History, Austin (TX), University of Texas Press

**Salazar Andreu, J.P. (2021).** La mujer soldado y encomendera en Puebla de los Ángeles: María Estrada. *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, vol. 9, núm. 2. Pág. 725-743

SERIE FOTOGRAFICA

# Monjas Jerónimas

Mireya Novo





*Cuetlaxcoapan*

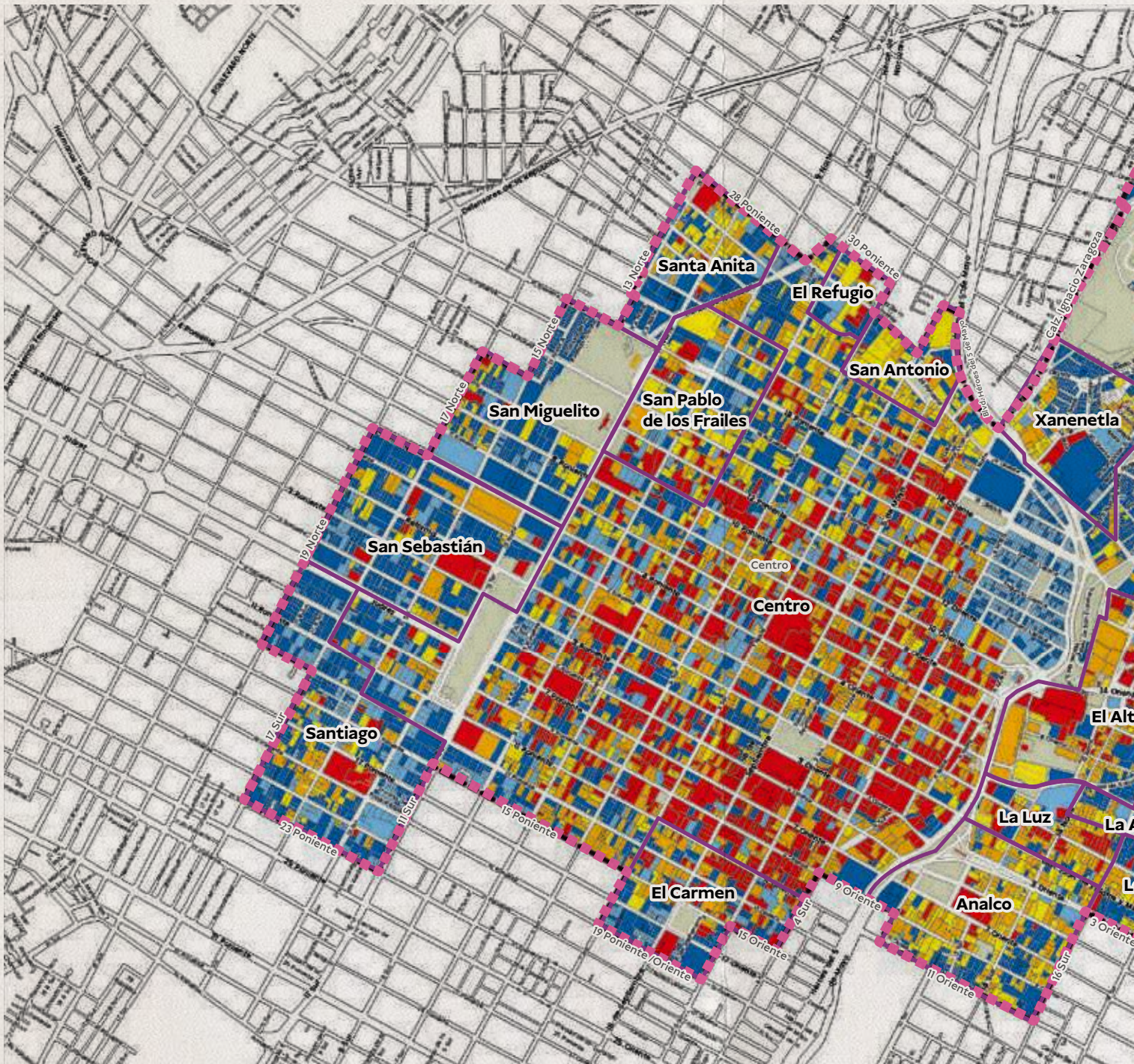








# Delimitación del Centro Histórico



## Simbología

- Límite del Centro Histórico de Puebla
- Barrios Históricos de Puebla
- Traza Urbana

## Categorías de conservación

- |    |              |
|----|--------------|
| C1 | C4           |
| C2 | C5           |
| C3 | Áreas verdes |

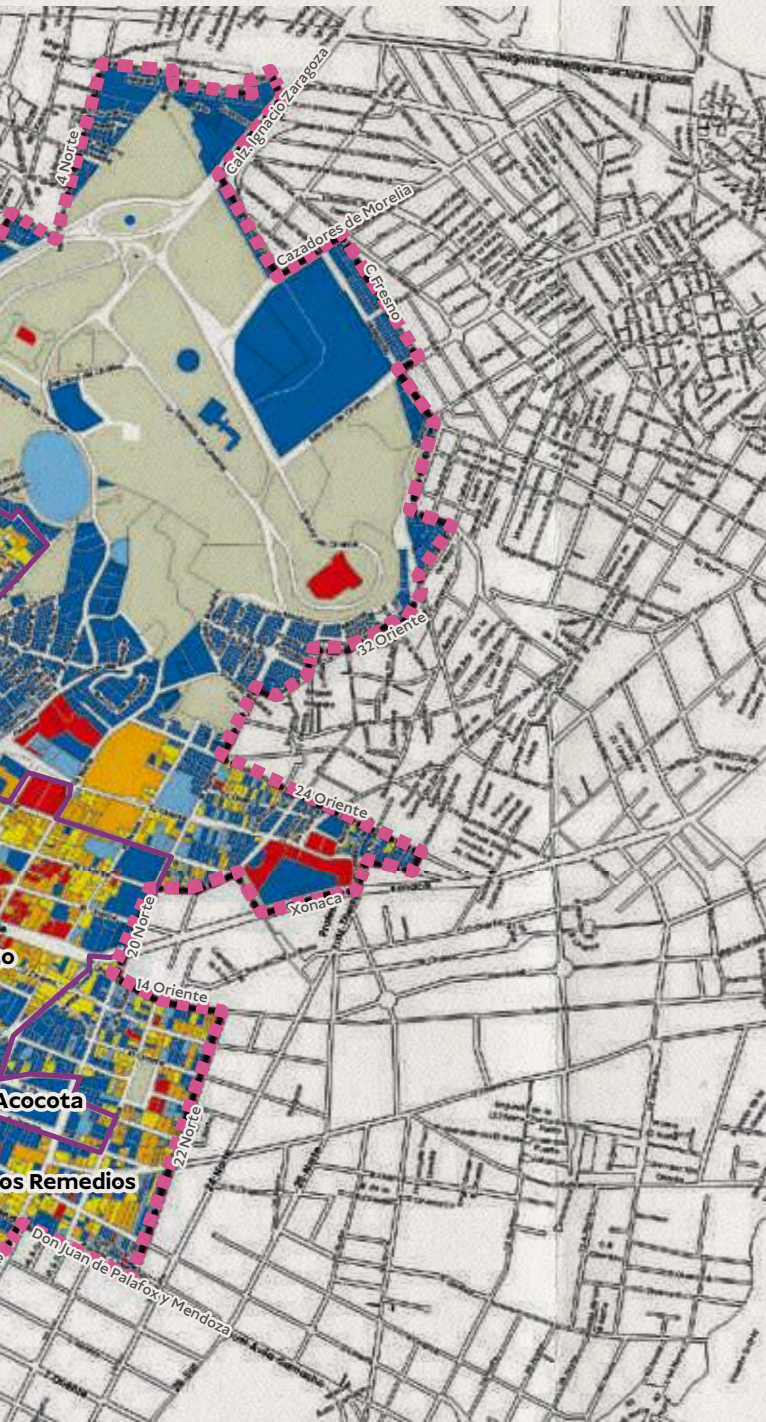


Elaborado por la  
y Patrimonio Cul

0 0.15



# Centro Histórico de Puebla



## Agenda cultural

### Festival Glow Luz, Arte y Tecnología

Del 11 al 19 de abril, de 19:00 a 23:00 horas.

15 instalaciones de arte lumínico, talleres y exposiciones en sedes como: Palacio Municipal, Catedral, Centro Cultural San Roque, Casa de la Cultura, San Pedro Museo de Arte y Teatro Principal.

### Noche de Museos

4 y 18 de abril, a partir de las 17:00 horas.

Recorre galerías y espacios de arte como el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, Capilla del Arte, Museo Universitario Casa de los Muñecos, Museo Amparo, Casa del Mendrugo, entre otros recintos.

### Ceremonia Cívica por el 495 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Puebla

16 de abril, 7:00 horas.

Zócalo de Puebla.

### Puente de Bubas y Pasaje Histórico 5 de Mayo

Martes de entrada gratuita, de 10:00 a 16:00 horas.

Descubre el legado de nuestra ciudad, en dos sitios históricos.

Gerencia del Centro Histórico Cultural, del H. Ayuntamiento de Puebla.

0.3 0.6 0.9







